

PADEM 2010

**Departamento de Educación
Municipal**

DOCUMENTO DE TRABAJO

Río Hurtado

Contenidos:

➤ Introducción

➤ Cap. 1 Antecedentes Comunales

- Historia
- Territorio
- Población
- Sociedad y Productividad

➤ Cap. 2 Actores Pedagógicos

- Organigrama
- Roles y Funciones
- Instancias de Participación
- Gremios, Asociaciones y Estamentos

➤ Cap. 3 Estadísticas del Sistema

- Antecedentes por Establecimiento
- Situación de la Infraestructura
- Planta Docente propuesta
- Matrícula Proyectada por Nivel Educativo

➤ Cap. 4 Situación Actual y Perspectivas

- Análisis por Nivel Educativo
- Resultados
- Estrategias

➤ Cap. 5 Plan de Acción

- Metas 2010
- Objetivos Específicos
- Actividades e Indicadores

➤ Cap. 6 Programas y Proyectos

- Integración
- Medio Ambiente y Ruralidad
- Actividades Formativas Complementarias
- Red de Enlaces
- Adultos

➤ Cap. 7 Presupuesto

INTRODUCCION:

No cabe duda que el PADEM, (Plan de Educación Comunal) es un instrumento valiosísimo de planificación, es la carta de navegación en educación, es decir es un instrumento de gestión, que permite ordenar el quehacer educativo, fácil de comunicar y unificador de criterios, para el logro de un proyecto de Educación Municipal, que brinde alternativas de calidad a todos los estudiantes que deseen incorporarse y a sus familias.

Existe un conjunto de variables y condiciones que es necesario generar en nuestro sistema educacional comunal, para asegurar y garantizar el logro de las metas propuestas en este Plan.

Esto principalmente tiene que ver con avanzar hacia la institucionalización de nuevas prácticas de gestión, apoyar procesos de profesionalización docente, integración de todos los actores que deben interactuar en la comunidad escolar, en torno a objetivos y metas a lograr del Plan.

Estas líneas de acción deben estar orientadas básicamente en la convicción de que en las escuelas de la comuna de Río Hurtado "todos los alumnos y alumnas pueden y deben aprender", para ello deben cumplirse principios fundamentales en la organización escolar como por ejemplo: cumplimiento en la confección y desarrollo de los planes de mejora, planificación curricular, evaluaciones de seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, sin perder de vista que esto se refuerza con un equipo humano competente y en constante evolución académica, además, con la estrecha relación de cooperación y apoyo mutuo de parte de la familia y un compromiso incondicional de las autoridades.

Este proyecto PADEM que presentamos inicialmente estará sujeto a modificaciones que se concretaran en el transcurso de cierre de este año, pues nos queda pendiente el resultado de la construcción de nuestra política pública de la educación comunal, sujeta a determinaciones del nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2010-2014 (PLADECO) y al presupuesto definitivo con el que funcionara el sistema Educacional durante el año 2010.-

Capítulo 1

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1 Breve reseña histórica

Río Hurtado es un antiguo poblado que fue asiento del invasor Inca *Topa Yupanqui*, en 1472, previo a la conquista española, tiempo en el cual ya se habían establecido *Mitimaes* (colonias de trabajo), que estaban insertas y comunicadas por el Camino del Inca, el cual atravesaba la quebrada del Arrayán de Andacollo, bajaba por el portezuelo de Cachaco de Río Hurtado y seguía la confluencia del Río Grande. (Carlos Keller)

Anteriormente, el territorio comunal fue poblado tempranamente por las culturas precolombinas Molle (s. III – V dc) y Diaguitas (s. VI – XV dc), a quienes corresponderían los numerosos petroglifos existentes, así como gran parte del material arqueológico investigado hasta la fecha. Los restos materiales y espirituales de los pueblos aborígenes están siendo investigados a propósito de hipótesis bastante difundidas que señalan que el valle del Hurtado habría estado habitado desde hace más de 10.000 años atrás (Alero San Pedro de Pichasca). Es importante difundir que la prolifera muestra gráfica existente en gran parte del territorio comunal no ha sido aun descifrada, por lo tanto son códigos o ideogramas desconocidos, que demuestran un estadio tan solo descriptivo de la situación y un escaso nivel y poca profundidad que este tipo de estudio arqueológico – antropológico tienen en nuestra región, amén del provecho que de ello se haga en el ámbito propiamente cultural o turístico.

Siglos después y bajo el dominio colonial español, los pueblos se agruparon constituyendo una mixtura difícil de precisar, producto de los diferentes aportes aborígenes (quechuas, mapuche, aymara, entre otros.) y europeos, principalmente españoles. Este mestizaje fue el resultado de mecanismos de control social y económico del poder colonial que exportaba e importaba del territorio grupos humanos de diferentes etnias para realizar trabajos de extracción minera, producción agroganadera y construcción de vías para el tráfico de mercancías, con lo cual se conformó una nueva identidad bajo los encomenderos coloniales, la impronta característica del Norte Chico chileno. Una culminación de este tipo de pueblos fue *Recoleta* cuya data es de 1756, caserío original, que fue sumergido por las aguas de uno de los primeros embalses construidos en Chile, en 1934.

En 1813 en las postrimerías del proceso de independencia, Río Hurtado tenía 1.846 habitantes y ya sus poblados principales eran: Samo Alto, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro, Hurtado, Serón y Algarrobos.

En el año 1891, luego de la Guerra Civil que culminó con la muerte de J. M. Balmaceda y ya bajo la presidencia del liberal Jorge Montt Torres, la comuna adquiere autonomía denominándose, "comuna de Samo Alto", teniendo como capital comunal, la misma localidad. Avanzando los años y después de paciente investigación, anotados de la

página 300 del *Anuario Nacional de Municipalidades*, impreso en 1932, los siguientes datos:

"... Que la comuna de Samo Alto, acusó como número de habitantes en el último censo ordenado levantar, el 27 de noviembre de 1930, la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes (5987)... "

"...Que la comuna de Samo Alto, cuenta con dos (2) escuelas públicas fiscales, una destinada al elemento masculino y otra al femenino, con un total de noventa y nueve EDUCANDOS... pero la municipalidad deseosa de contribuir a la educación ha adquirido un terreno para ser destinado a una escuela municipal... para que los profesores normalista Oscar Irrázabal Encalada y Antonia Jorquera Rojas, cumplan mejor su misión... "

"...Que el Alcalde Sr. López, la Junta Concejal y el Sr. Alfonso Humeres instalaron un policlínico, el cual es atendido dos veces por mes y que es rentado por el municipio local..."

"... Que, entre otras labores, se llevó a efecto la construcción de una Plaza Pública, con bonitos jardines y un kiosco destinado a retetas... Además de tener un buen servicio de Policía Local... se ha emprendido la construcción de un Retén de Carabineros... "

"... Que consecuente con una política de buena viabilidad, se ha ordenado la construcción de un puente en el vado de la Angostura de Samo Alto, puente que vendrá a llenar una gran necesidad del vecindario... "

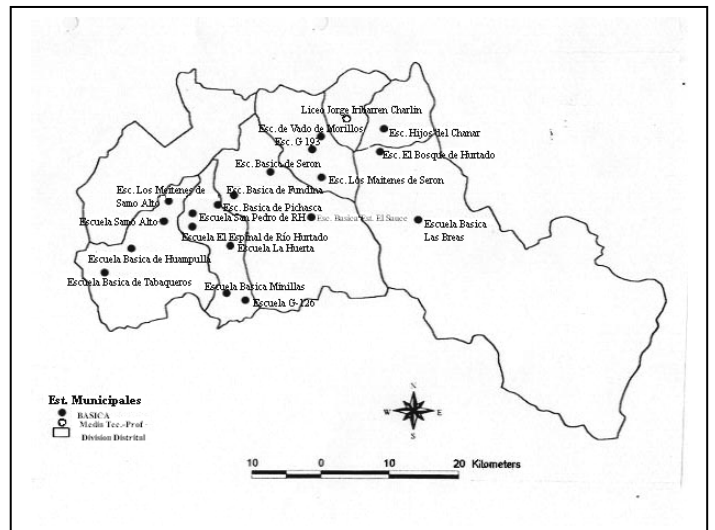
"... Que el Alcalde y la Junta se han propuesto adquirir un terreno que servirá para construir habitaciones para obreros, lo que da una muestra del amplio deseo de prestar atención y asistencia social..." (Hasta ahí la crónica de 1932.)

La década del treinta marcó, sin duda, el futuro de la comuna. La crisis del salitre y la caída de la Bolsa, primer gran desastre del capitalismo mundial, obligó a muchos a volver desde el Norte Grande al suelo de sus padres. Este poblamiento crítico y explosivo, derivado de la debacle de la primera modernidad en Chile, presionó los recursos naturales existentes. El más explotado entre ellos fue el recurso leña - carbón, fácil de conseguir, producir y vender. Esta actividad se extendió a lo largo del siglo XX lo cual, unido al ya tradicional pastoreo caprino y al uso irracional del recurso agua, ha ido profundizando y acelerando el proceso de desertificación comunal. El efecto es ostensible: de casi 8.000 habitantes en la década del 70 a 4.700 en los albores del siglo XXI.

El DEM espera la realización de una iniciativa durante el 2010, que permitirá actualizar la historiografía local desde una mirada que releve el identitario comunal en un proceso más amplio y, al mismo tiempo, permita repotenciar nuestro territorio en su evolución permanente desde la paleontología a la arquitectura natural actual.-

1.2 Nuestra Comuna de Río Hurtado

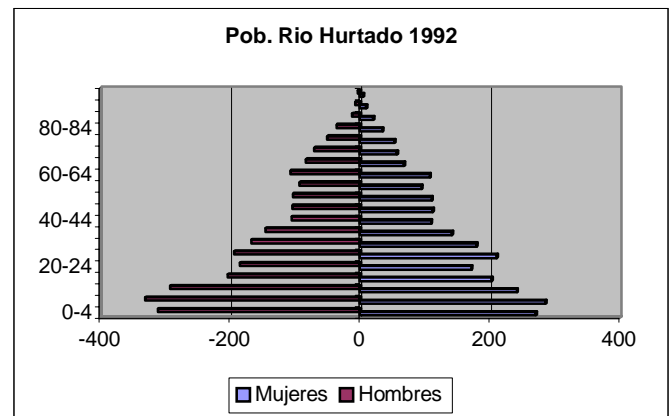
Río Hurtado, en la Provincia de Limarí, tiene una superficie de 2.199 km². La mayor parte de la comuna habitada corresponde a un valle principal fluvial en un escenario transversal caracterizado por una zona bio-climática de tipo mediterráneo árido, con algunas precipitaciones entre los meses de Junio a Septiembre, y un verano caracterizado por una alta sequedad atmosférica. Últimamente, podemos apreciar como las precipitaciones están afectas al calentamiento global, pues estas se presentan de manera cada vez más irregular. Esto corresponde a un fenómeno planetario, caracterizado por un recalentamiento atmosférico que intensifica, entre otros, los fenómenos de sequía, eleva las temperaturas medias, baja las precipitaciones y acelera el derretimiento de los glaciares cordilleranos. (Informe de la Comisión Científica para el Cambio Climático de la ONU, 2008)



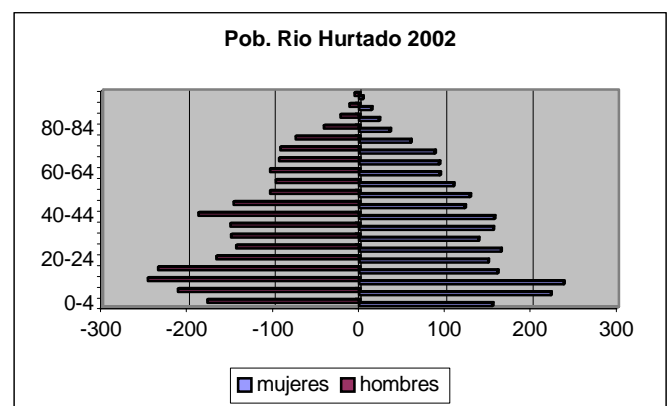
Nuestra Población

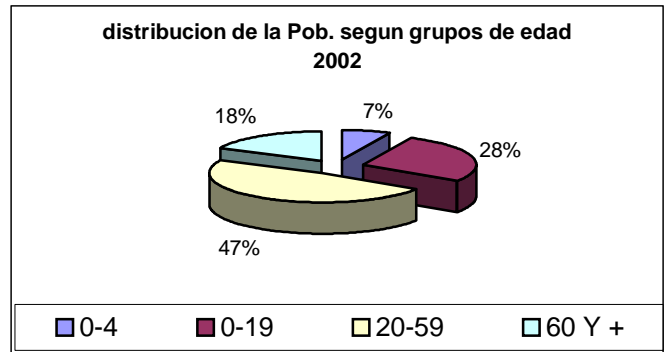
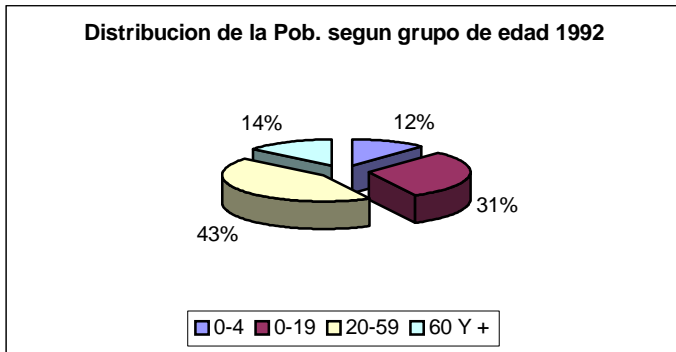
Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

Como resultado del censo aplicado el año 2002 la estructura de la población comunal comienza a expresar en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de 4.710 hbs., registrándose una reducción cercana al 7% respecto al censo del 92. Esta "desertificación poblacional", encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio – culturales devenidos de la modernidad actual. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al escenario ya planteado.

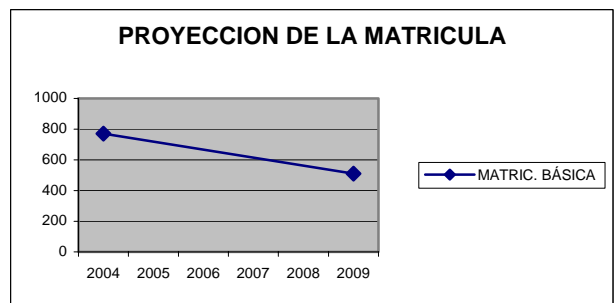
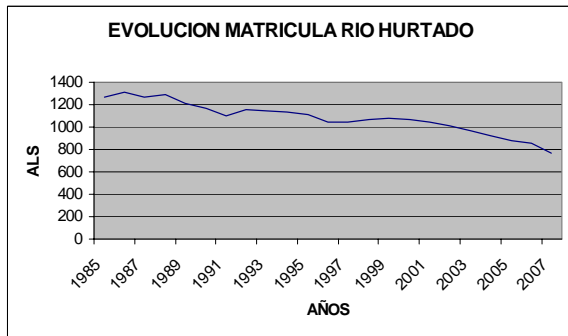


Si observamos con detenimiento los gráficos comprobaremos una clara tendencia hacia el "achataamiento" de la pirámide, esto significa: más población adulta mayor y menor población infantil.

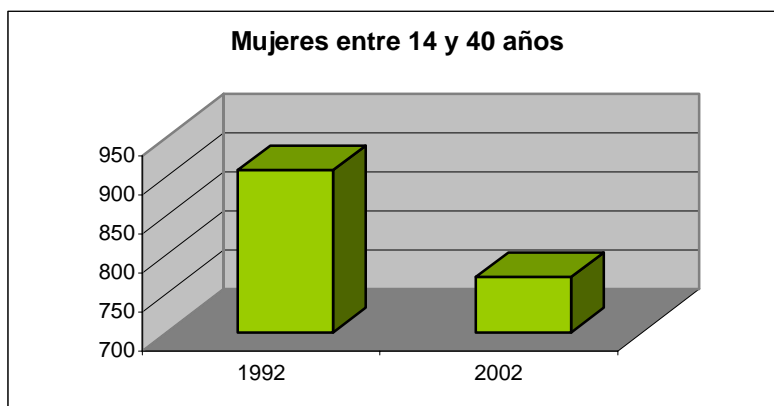




Un cuadro de la situación actual de los niños en la comuna aclara aun más la gravedad de los desafíos que se nos plantean:



Si ponemos en perspectiva la situación se ve radicalizada al observar la evolución de las mujeres en edad fértil:



Todo lo anterior obliga un replanteo serio y profundo de las políticas de intervención que efectúan los organismos públicos y privados en nuestro territorio y del rol que le asignan a la comuna en el concierto de las políticas de "desarrollo" regional.

Nuestro Territorio

Los suelos:

Los 2.199 km². del territorio comunal se encuentran en terrenos montañosos atravesados hacia la costa por un río al cual confluyen numerosos interfluvios o quebradas. El sustrato geológico, es decir, la roca que encontramos bajo el suelo, está constituido por un basamento de rocas paleozoicas de alta mineralización.

Por otra parte, los suelos presentan una alta erosión, debido principalmente a la explotación de tierras poco adecuadas para el cultivo. Esto último, constituye la principal causa de su agotamiento, el cual se agudiza con el pastoreo de

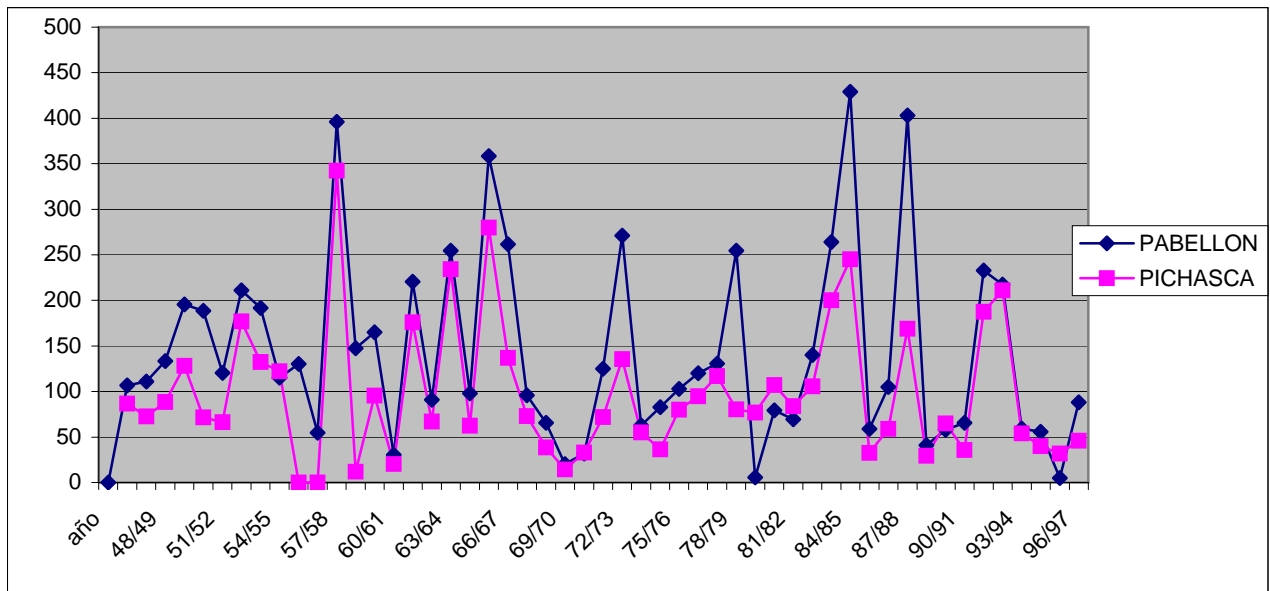
ganado caprino caracterizado por su voracidad, o la erosión generada por crecidas e inundaciones que, siendo poco comunes, arrastran una gran cantidad de material quitándole nutricidad al suelo. Otro factor de erosión son las situaciones de sequía que se prolongan durante años. Una última causa importante de erosión es el proceso de deforestación de la reducida capa vegetal, como consecuencia de los hábitos culturales de la población de la zona, que recurre a las especies arbustivas para obtener leña para consumo doméstico o fabricación de carbón. Por la calidad del terreno, delgados, con muchas pendientes y pocos recursos hídricos se la califica de seco.

El clima:

Su clima tiene características transicionales por influencias desérticas y oceánicas y con fuerte influencia del anticiclón del Pacífico que determina la ausencia de lluvias durante 8 a 10 meses en el año. La nubosidad es reducida con alta incidencia de radiación solar. Ya mencionamos anteriormente como están cambiando los ritmos climáticos planetarios, debido al calentamiento global de la atmósfera. Esta situación tiene el impacto de extremar la sequedad de la Comuna, disminuyendo las precipitaciones y generando nuevas situaciones de alta irregularidad en las lluvias con periodos secos que pueden prolongarse por varios años y de fenómenos de tempestades abruptas.

Por otra parte, la temperatura media varía entre 14.5 y 20°C, con una fuerte tendencia a extremar las diferencias entre las temperaturas del día y la noche.

Estas características climáticas unidas a la erosión de los suelos constituyen un cuadro de desertificación progresiva porque, al mismo tiempo, se ven impactados fuertemente los recursos hídricos existentes: no existe seguridad con cuanto agua se contará para la producción. En retrospectiva se aprecia un caos en los regímenes de lluvia a partir de la década del 50 como ilustra el gráfico siguiente:

*Sociedad y productividad*

Las familias poseedoras de suelos cultivables, sea como derecho comunitario o propiedad individual, disponen de pequeñas superficies con un promedio de media hectárea. Se trata de suelos de baja calidad con poca capacidad de producción vegetal y topografía irregular que abastecen sus necesidades de riego de las aguas provenientes del río Hurtado o en su defecto de aguas obtenidas en pozos. Se registran experiencias de cultivos eventuales en suelos sin regadío por el método de "lluvias", pero no hay sistematización de ello ni política que le acompañe.

Por otra parte, la pobreza bajó a un 18,1%, y la indigencia al 5,1% la cual se encuentra asociada directamente con fenómenos constitutivos del proceso de desertificación como la sequía, ya que

estos procesos se acompañan y se retroalimentan, empeorando las condiciones de vida, lo que obliga a una mayor presión sobre los ecosistemas, deteriorándolos aun más.

La comuna se encuentra bastante alejada de centros urbanos de importancia, sin embargo, en los últimos años se han incorporado importantes adelantos que permiten una mayor comunicación como la pavimentación hasta Samo Alto y la telefonía por cable e inalámbrica.

La población económicamente activa, predominantemente corresponde al sector primario: Agricultura, Ganadería Caprina y Pequeña Minería cuya explotación productiva tiene un carácter mayoritario de subsistencia, lo cual se ve traducido en un sector de alto riesgo con fuerte dependencia de la situación del clima y de los mercados externos

La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes laborales a nivel secundario (fuentes laborales estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

La falta de trabajo que redundo en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.-

La economía local esta basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficit provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de "heladas" surgidos últimamente.

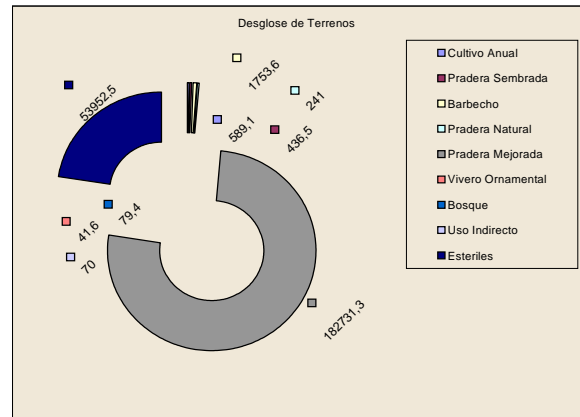
La actividad agrícola esta estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, perdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es



económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.



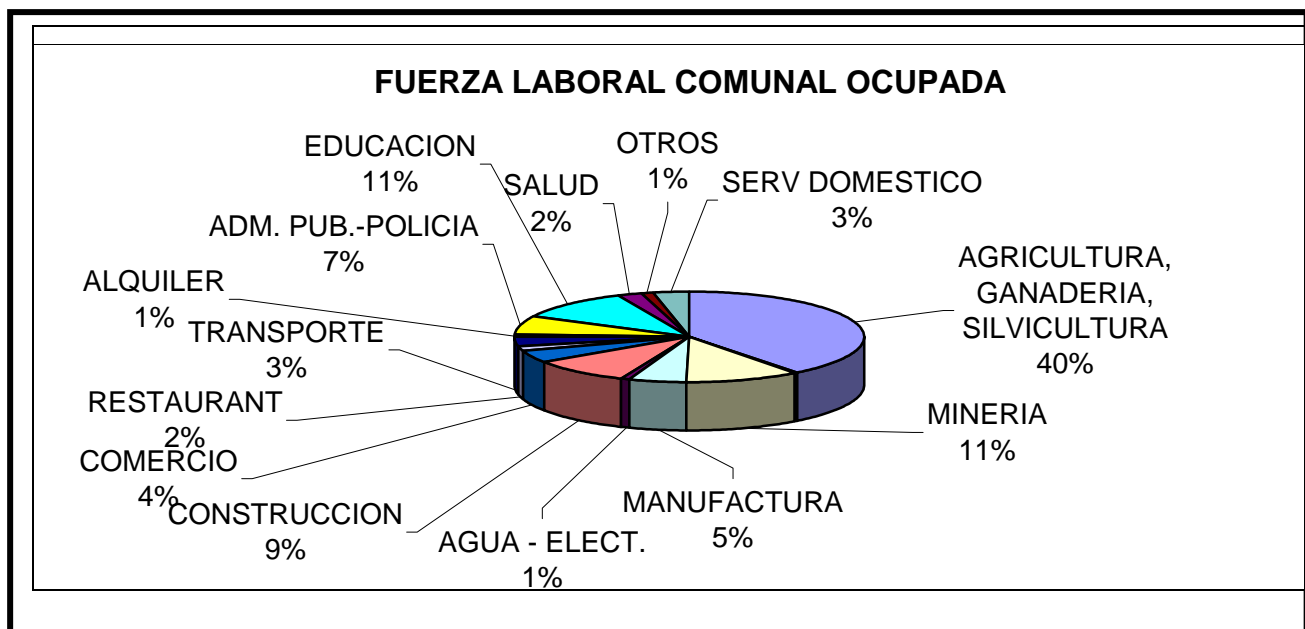
Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado tranzarse en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los productores de la zona con un monto cercano a las 5,4 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.

El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención medica y 21 establecimientos educacionales.

La fuerza de trabajo contiene 1.385 hbts. de los cuales un 17.8% se encuentra desempleado.- Los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



Estrategias de potenciación de la actividad productiva: PLAN HURTADO

Existen diversas y variadas estrategias de desarrollo ensayadas y operando en nuestra comuna, entre ellas el Plan Integral de Desarrollo Agrícola incipientemente instalado. La Ruta Antakari en el sector turismo y el Programa de Infraestructura Rural, entre otros. Sin embargo, cada una de estas experiencias requiere un capital humano que encuentre en ellas el nicho de sus realizaciones personales y familiares, al mismo tiempo que requiere de dispositivos que permitan obtener un buen monitoreo respecto a sus desarrollos.

La pregunta hacia donde va Río Hurtado espera ser resuelta en el despliegue del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2010-2015, del cual, evidentemente, la Política Comunal Educativa es parte central y dará cuenta de las nuevas tendencias y miradas acerca del mañana en nuestro territorio: qué se espera de nuestros ciudadanos y ciudadanas, habitantes de una comuna 100% rural, con grandes desventajas en el devenir modernista neoliberal que rige el destino de nuestra nación en esta época?

Desde nuestra perspectiva educativa, el desarrollo no será sostenible ni sustentable, sino se invierte fuertemente en potenciar el rol del Liceo Jorge Iribarren Charlin como multiplicador del conocimiento técnico en el ámbito silvoagropecuario, al mismo tiempo de consolidar una educación media de calidad Científico-Humanista tanto en Hurtado como en Pichasca, la que esperamos se logre con los impactos generados por los Planes de Mejoramiento que ambos establecimientos deben ir ejecutando. Cuestión similar ocurre en la incorporación de la SEP a la actividad escolar de la educación básica y parvularia, cuyos desafíos y compromisos marcarán la agenda del presente quinquenio.

Fuentes utilizadas para el Capítulo 1

- Institut Francais de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 - 2002.
- SERPLAC, IV Región, cartografía.
- CASEN 2006
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción..
- PLADECO 2004 - 2008
- Padem 2009

Capítulo 2

Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales

El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos y expectativas comunales. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaría Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DEM cuenta con el siguiente personal:

- ***Un Director de Departamento:***

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH , financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir , organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del departamento

- ***Jefe de Administrativo:***

- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

- ***Coordinador Educacional:***

- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos – pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con deficit o superhabilit

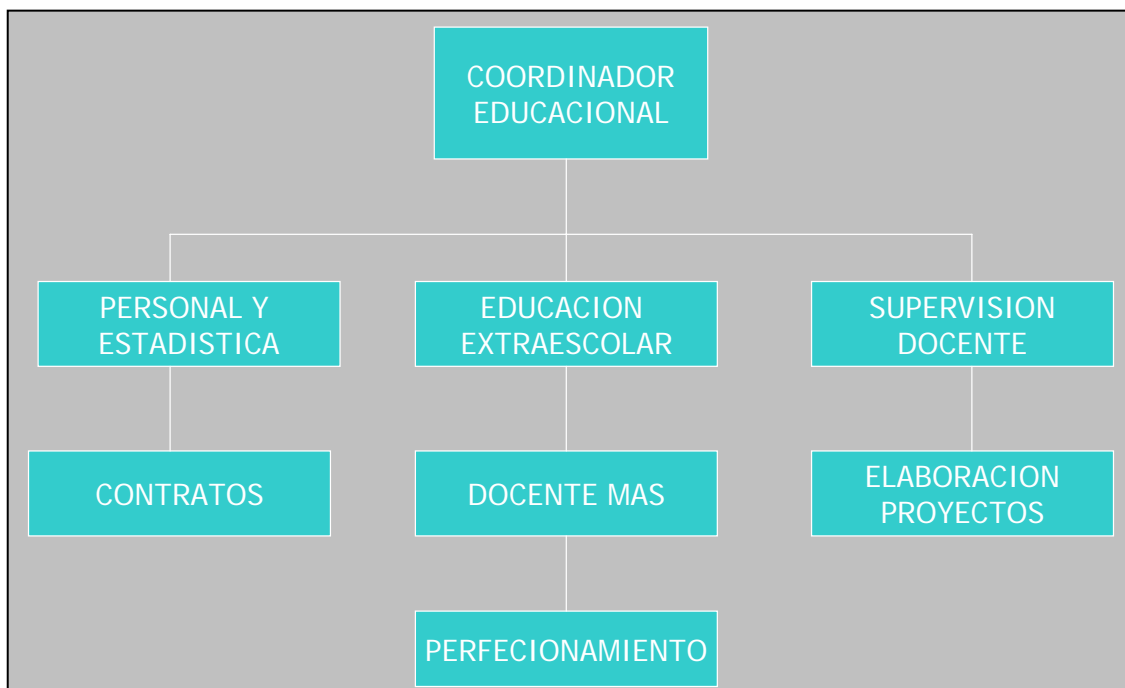
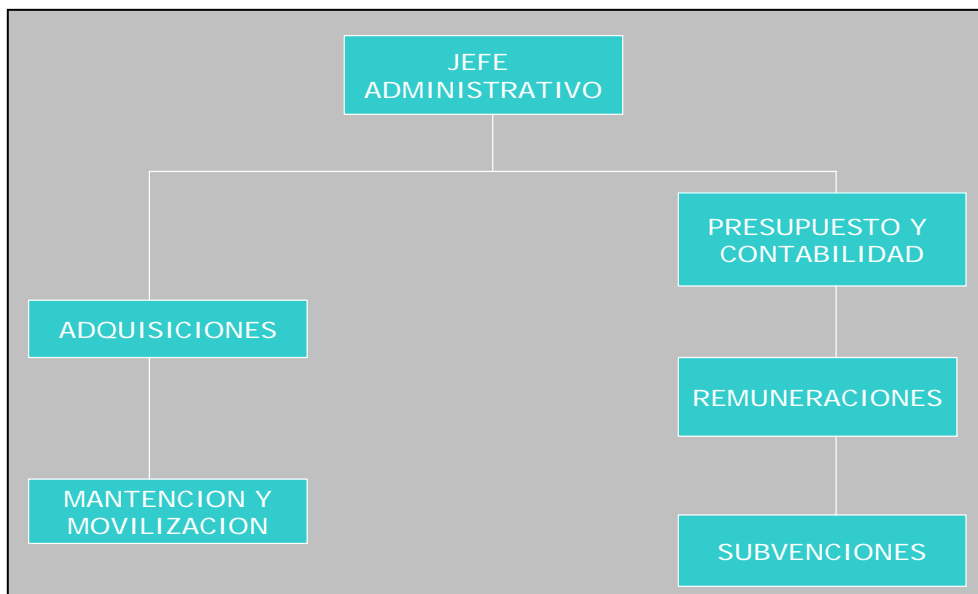
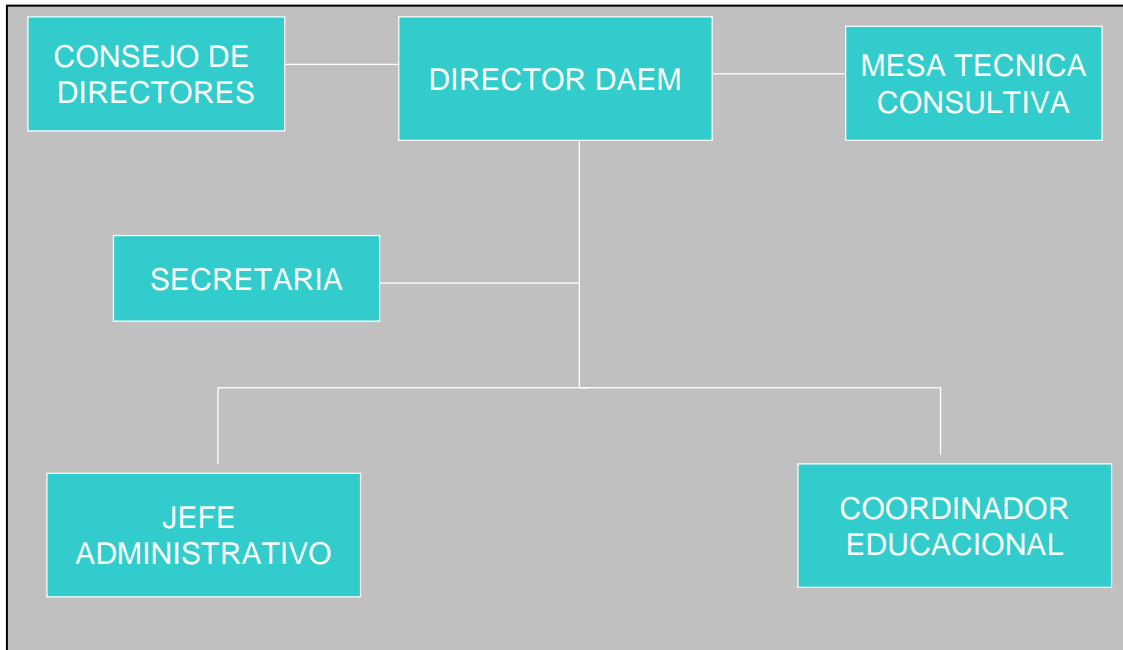
- ***Dos Docentes Técnicos:*** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, entre otros.

- ***Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales:*** un Psicólogo y un Asistente Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.

- ***Dos Contadores:*** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.

- **Cuatro Administrativos:** Mantienen todo lo relacionado con informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, entre otros., que son de importancia para el buen funcionamiento del DEM, al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de las establecimientos educacionales.
- **Dos Chóferes Auxiliares:** responsables del cuidado y mantención de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

ORGANIGRAMA D.A.E.M



Consejo Comunal de Educación

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil y del Gobierno Local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna.

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, entre otros.

El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

MESA TECNICA COMUNAL (MTC)

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutorio y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a si mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

Apoyar el profesionalismo del trabajo docente

Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas

Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes

Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad

Velar por el monitoreo del PADEM

Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **EPA** : Programa de Educación Permanente de Adultos.
- **PEE** : Programa de Integración Comunal.
- **POC** : Programa de Orientación Comunal.
- **ERAI** : Educación Rural Ambiental Integral.
- **AFC** : Actividades Formativas Complementarias
- **EVI** : Enlace Virtual Intracomunal

Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de las establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal.

Centro de Alumnos CC.AA.

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente se consolidan CC.AA. en el Liceo Jorge Iribarren Charlin, Hogares Estudiantiles de Pichasca y Hurtado y en las escuelas completas, contemplándose la formación de un CCAA en el Colegio de Pichasca que comenzó su actividad educativa en marzo del 2008.

El Microcentro

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existe un microcentro, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar. Cuenta con un coordinador y con delegados que integran la MTC.

Hogares Estudiantiles

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

Colegio de Profesores Comunal CCPP

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal.

Asociación de Asistentes de la Educación

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal.

Capítulo 3

Estadísticas e Información Educativa

Planta Docente 2010

En cuanto a la planta docente 2010, debemos señalar que la matrícula continua disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal para el año 2010.

Estas medidas son:

1. Adecuación de la planta docente a las necesidades que el sistema comunal requiere. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Esto se refleja en la indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen las horas que establecimiento requiera.
2. En busca de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna se promueve que las localidades con acceso a escuelas completas derivaran las matrículas de 5° y 6° básico a estas escuelas para que estos alumnos recibieran una atención mas personalizada además de tener acceso al subsector de Inglés. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo mas personalizado y de mayor atención sobretodo para los alumnos de NB1 que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.
3. El descenso de la matrícula comunal también afecta a las escuelas completas que presentan cursos con matrículas muy bajas, situación que ha generado en estos establecimientos formar cursos combinados, en NB1, NB2, esta situación obliga al sistema a adecuar las plantas indemnizando a aquellos docentes y asistentes de la educación que no se puedan reubicar en la planta comunal.
4. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2010 se efectuaran cambios de docente, encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de diciembre del año en curso .

Personal Docente y Asistentes de la Educación:

Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas Aprobadas	Observaciones
Escuela Pichasca			
	Rocío Loreto Araya peralta	30	E. Física
	Armando Francisco Bolados Velasquez	44	Inspector General
	Roxana Isabel Casanga Frez	38	Proyecto Integración
	Abel Hernán cortés Araya	30	E. Musical
	Irma Marina cortés Gallardo	44	
	Patricia Elena Espinoza González	44	
	Luis emilio Figueroa Díaz	38	Lenguaje
	Mónica Paulina Garrido Araya	30	Biología
	Violeta Elena González Rojas	38	
	Manuel Antonio Guerrero Zapata	38	
	Reinaldo Aleiz Lobos Lobos	38	Matemáticas
	Adan aliro López Carvajal	30	Historia
	David Isaac Maturana Céspedes	44	Dirección
	Yéllice Odette Mundaca Bugueño	38	
	Marjorie Carol Naranjo Adones	30	Inglés
	Nury del Tránsito Pastén Jeraldo	38	
	Isabel Soledad Robles Zamora	22	
	Omar del Rosario Santander Flores	44	
	Blanca Bernardita Urrutia Pastén	40	A. Visuales - E. Tecnológica
	Margot elizabeth Vera Cruz	30	Educadora de Párvulos
	Mike Nicolás Aguirre Rojas		Psicólogo
	Yessenia del Carmen González Flores		Auxiliar de Aseo
	Benjamín Esteban Munizaga Marangunic		Inspector de Patio
	Emma Inés Olivares Flores		Inspector de Patio
	Karem Marlene Pizarro Marín		Secretaria Administrativa
	Cecilia del Carmen Rojas González		Encargada del CRA
	Cecilia Rivera Molina		Monitora
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas Aprobadas	Observaciones
Esc. Serón			
	Patricia Verónica Chávez Bonilla	38	
	Juana del Carmen Pastén Elgueta	44	
	Jaime Fredy Rojas Silva	44	Prof. Encargado
	Roxana Milena tapia Aguilera	16	
	Javiera Alejandra Tapia Tapia	32	
	Joel Guillermo Urqueta Aguirre	38	
	Inocencio Alamiro Zarricueta Morales	44	
	Luis Higinio Vicencio Pérez	12	Inglés
	Amadiel Heriberto Godoy Archiles		Bibliotecario
	Virgilio Varas		Inspector
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas Aprobadas	Observaciones
Esc. Amanecer			
	Ana María González Contreras	44	Directora
	Marcela Alejandra Ortiz Saglie	38	
	Jessica Beneranda Perines Ochoa	38	
	Héctor Edmundo Rojas Vega	44	
	María Teresa Vergara Ramos		Integración
	Marina del Carmen Briceño Rivera	10	Religión
	Antonio Edilio Hermosilla Torres	30	Lenguaje
	Victor Hugo León Vásquez	30	E. Física
	Luis Higinio Vicencio Pérez		Inglés
	Ramiro Francisco Gutierrez Adaos		Auxiliar de Aseo

Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas Aprobadas	Observaciones
Esc. Samo Alto			
	Lorna Alejandra Alfaro Robles	38	
	Nelly Pilar Araya Zepeda	30	Educadora de Párvulos
	Marina del Carmen Briceño Rivera	10	Religión
	María Hortencia Carrasco Yáñez	38	
	Graciela Angélica Contreras Contreras	44	
	Marianela Irma Flores Alfaro	44	
	Katherine Andrea Portilla Ramirez		Integración
	Arturo Ignacio Segovia Rojas	10	Inglés
	José Carlos Cortés Ángel		Sereno
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas Aprobadas	Observaciones
Liceo de Hurtado			
	Cristián Hernán Alfaro Cortés	44	Jefe Técnico
	Luz Raquel Alfaro Rojas	23	Vestuario
	José Mauricio Araya Vergara	44	Director
	Juana Isabel Aros Valdivia	44	Química - CRA
	Marina del Carmen Briceño Rivera	8	Religión
	Gloria del Carmen Cisternas Arias	40	Biología - Enlaces
	Amadiel Omar Gallardo rojas	44	Téc. Agrícola
	Antonio Edilio Herмосilla torres	34	Lenguaje y Filosofía
	Nelson Francisco Lzo Espoz	30	E. Musical
	Victor Hugo León Vásquez	30	E. Física
	Bárbara Edith Morales Pérez		Integración
	Mauricio antonio Narria del Portillo	44	Jefe Técnico TP
	Daniel Alonso Paves Díaz	30	Historia
	Marcia Jacqueline Pizarro Toro	44	Inspector General
	Nelly del Rosario Salas Guerrero	44	E. Matemática
	Carlos Urqueta Gahona	36	Téc. Agrícola
	Margarita del Carmen Venegas Plaza	30	Ed., Tecnológica - Orientación
	Luis Higinio vicencio Pérez	24	Inglés
	María Felicidad Yáñez Mena	44	Lenguaje - Evaluación
	Bernardo Andrés Hidlgo antivilo		Asistente Social Integración
	Arys Antonio Araya Araya		Auxiliar de Campo Administrativo - conductor
	Claudio Arnaldo Molina Rojas		Taxibus
	Gloria Elena Rojas Callejas		Auxiliar de Aseo
	Sandra Álvares Espinoza		Encargada CRA
	José Luis Urquieta Gallardo		Auxiliar de Campo
Centro de Costo	Nombre y Apellidos	Horas funcion	Observaciones
Depto de Educación			
	Luis Guillermo Castillo Tapia	44	Director D.A.E.M
	Nelson Ernesto Pereira Ortiz	44	Docente Directivo
	Juan Carlos García collao	44	Coord. Educ. Extraescolar
	Allán Jesús Ramirez Giordano	44	Docente Técnico
	Danilo Antonio Arancibia Guerrero	44	Administrativo
	Teresa Isabel Ceballos Lòpez	44	Administrativo
	Victor Hugo Lara Ramirez	44	Control Interno
	Calixto Alfonso León flores	44	Administrativo Contable
	Fredys Fernando León Flores	44	Auxiliar chofer
	Gustavo Enrique Portilla Tello	44	Auxiliar Chofer
	Patricia Soledad Rojas rojas	44	Administrativo
	Yohana Angélica Suárez Carvajal	44	Contador D.A.E.M.
	Mónica del Carmen Venegas Peñaloza	44	Administrativo

ESTADISTICAS

ESTABLECIMIENTO	PROY. MATRIC.	CURSOS	TOTAL HORAS	DOCENTES	DESGLOSE DOC.	NO-DOC.	PRE/BASICO
TABAQUEROS	23	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
HUAMPULLA	4	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAMO ALTO	69	8	214	8	VER TABLA	1 CRA+1SERENO	
MTS SAMO ALTO	3	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ESPINAL	11	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAN PEDRO	5	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
PICHASCA	249	12	728	20	VER TABLA	1 INSPECTOR, 1CRA, 1AUX.	1 AUX.
HOGAR PICHASCA	80					3MAN, 4INSPECT, 1AUX.	
LA HUERTA	2	1	44	1	1c/40 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ROMERAL	8	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MINILLAS	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
FUNDINA	23	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL SAUCE	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SERÓN	66	8	268	8	VER TABLA	1 INSPECT, 1CRA	
MTS SERON	9	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MORRILLOS	8	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
V MORRILLOS	7	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
AMANECER	56	8	234	10	VER TABLA	1 CRA, 1 AUX	
EL CHAÑAR	13	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
LAS BREAS	33	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
DAEM	0	0	176	4	c/44 hrs.-		
LICEO	133	8	637	16	VER TABLA	REVISAR	
HOGAR HURTADO	130					3MAN + 5INSP	

SITUACION DE INFRAESTRUCTURA

Establecimiento Educativo	SALAS OFICINAS COMEDOR BODEGA				WC	CASA	JARDIN	ELECTRIC.	AGUAS	COMUNIC.	OBSERVACION
										DOCENTE HUERTO	
Las Breas	3B	1B	R	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reparación de Comedor y SS.H.H.
El Chañar	2B	NT	R	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Esta en reparación
Maitenes de Serón	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reposición de Vidrios
Morrillos	1B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reposición de Vidrios
Vado de Morrillos	2B	NT	B	R	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	RADIO	Reposición Completa
El Romeral	1B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reposición de Vidrios
Las Minillas	2B	NT	B	R	REPOSICION	B	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO	Esta en reparación
La Huerta	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO	Empalme Inst. Eléctrica
Fundina	2B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
El Sauce	1R	NT	R	R	REPARAR	R	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO	Reposición
San Pedro	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Terminación de Cierre perimetral
El Espinal	2R	NT	R	R	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	RADIO	Reposición Completa
Huampulla	1B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Chapas en puertas
Maitenes de Samo Alto	1B	NT	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO	Reparar Techumbre
Tabaqueros	3B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición Vidrios
Amanecer de Hurtado	8B	2B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reparación de cierre perimetral
Serón	10B	2B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición bomba planta tratamiento
Pichasca	14B	3B	B	R	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición Vidrios
Internado Pichasca	B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Se reparó completo
Samo Alto	6B	2B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
Liceo JI Charlin	9B	3B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Reposición de Vidrios
Hogar Hurtado	NT	B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reposición de Vidrios

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO

NOMBRE ESCUELA	R.U.T.	R.U.E.	DCTO.TRASP	DCTO. COOP.	R.B.D.	HORARIO	FONO
FUNDINA	60.924.309-0	00574781-3	4888/81	01244/83	000775-7	09:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691725
SAN PEDRO	60.924.310-4	00575782-7	4889/71	01889/82	000776-5	08:00 A 11:45 Y 12:30 A 15:45 HRS.	691709
EL CHAÑAR	60.924.308-4	00576783-K	4890/81	01928/82	000777-3	08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691829
LAS BREAS	60.924.307-4	00577784-4	4891/81	01927/82	000778-1	08:15 A 13:10 Y 13:40 A 15:15 HRS.	1984542
TABAQUEROS	60.924.306-6	00578785-8	4892/81	01893/82	000780-3	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691704
HUAMPULLA	60.924.303-1	00581788-9	4895/81	01951/82	000781-1	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691605
LOS M. DE SAMO ALTO	60.924.302-3	00582789-2	4896/81	01950/82	000784-6	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
LA HUERTA	60.924.319-8	00583790-1	4897/81	01969/82	000785-4	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
MORRILLOS	60.924.317-1	00584791-5	4898/81	01917/82	000786-2	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
V. MORRILLOS	60.924.320-1	00585792-9	4899/81	01989/82	000787-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL ESPINAL	60.924.311-2	00586793-2	4900/81	01960/82	000788-9	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL ROMERAL	60.924.312-0	00587794-6	4901/81	01860/82	000790-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL BOSQUE	60.924.315-5	00588795-0	4902/81	01666/82	000791-9	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
PICHASCA	60.924.314-7	00590797-7	4904/81	01669/82	000774-9	08.30 A 13:30 Y 14:30 A 16:00 HRS.	691014
EL SAUCE	60.924.313-9	00591798-K	4905/81	01667/82	000792-7	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
SERON	60.924.316-3	00592799-4	4906/81	01663/82	000793-5	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	691813
SAMO ALTO	60.924.299-K	00595802-4	4909/81	01660/82	000773-0	08:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691604
LOS M. DE SERON	60.924.301-5	00596803-8	4910/81	01688/82	000797-8	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
LICEO	60.924.298-1	00593800-7	4907/81	1171/86	011110-4	08:00 A 13:15 A 14:30 A 17:45 HRS.	691815
LAS MINILLAS				01665/92	013365-5	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
EL CHACAY				1609/98	013422-8	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE
AMANECER DE HURTADO				1008/98	013423-6	08:30 A 11:50 Y 12:40 A 16:00 HRS	691814
HOGAR PICHASCA						PERMANENTE	691713
HOGAR HURTADO						PERMANENTE	691836

MATRICULA EDUC MEDIA 2010 PROYECCION PREVIA

ESTABLECIMIENTO	1° HC A	2° HC	3° HC	4° HC	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN	15	17	19	19	70

1° TP B	2° TP	3° TP	4° HTTP	TOTAL
15	24	12	12	63

TOTAL 133

ESTABLECIMIENTO	1° HC A	2° HC	3° HC	4° HC	TOTAL
COLEGIO PICHASCA	20	28	22	0	70

TOTAL 70

COMUNAL 203

Capítulo 4**Situación de los Niveles Educativos**

Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 57,73 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, gran parte de los párvulos no tienen atención por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

Cobertura según nivel de Enseñanza:

NIVEL ENSEÑANZA	PARVULARIA	BASICA	MEDIA
%	10	95	80

La matrícula comunal para 2010 se fragmenta como sigue:

Educ parvularia	Educ Básica	Educ Media	Total
36	509	203	748

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal es alto ya que representa un 63.37%. Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 4 o 5 %.-

1. Situación actual de la Educación Fundamental:

La educación parvularia en nuestra comuna es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, los que ofrecen distintas modalidades de atención que se describen a continuación:

Escuelas Municipales

Las escuelas básicas de Samo Alto, Pichasca y Serón ofrecen educación fundamental gratuita a menores de cuatro a cinco años once meses y está financiada mediante una subvención estatal por niño atendido, preocupándose de la atención de menores de las localidades antes mencionadas como de localidades más próximas, siendo estas La Cortadera, Fundina, El Espinal, San Pedro, Morrillos, Vado de Morrillos, Tabaqueros, Huampulla, entre otros. Los alumnos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 40 menores de 4 a 6 años (primer y segundo nivel de transición), Se cuentan con educadoras y asistentes de párvulos. Los niños asisten en media jornada durante diez meses al año y reciben alimentación y estimulación en las áreas de desarrollo. La actividad educativa se basa en los programas oficiales del ministerio de educación siendo supervisados periódicamente por el departamento provincial. Para el 2010 se proyecta, sobre la base de un levantamiento de la demanda, instalar el programa en Hurtado y realizar una atención itinerante en el sector seco. Por otra parte se retomará la instalación de la Jornada Escolar Ampliada en este nivel.-

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI.

Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

2. Situación de la Enseñanza General Básica Comunal

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico)
 1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

Características y resultados:

El Microcentro se reúne mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE de cuartos básicos del año 2008 (tabla adjunta)

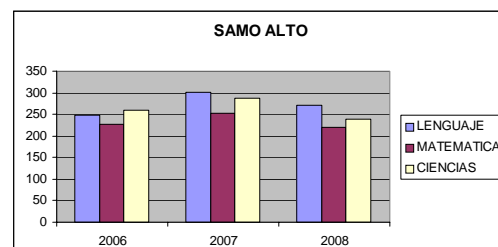
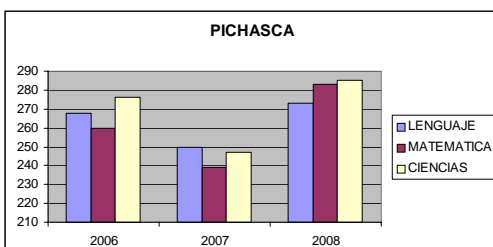
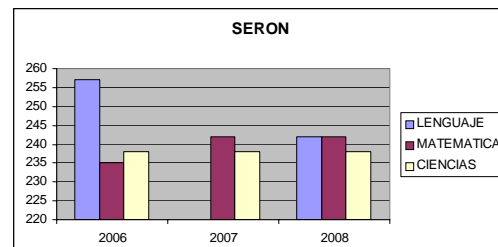
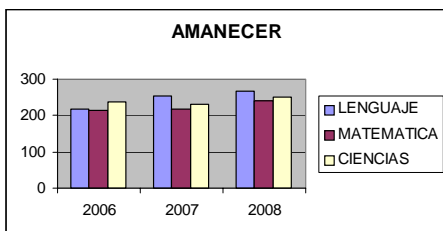
En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, se continuará focalizando para el año 2010 el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico del nivel NB1, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente los niveles NB1 y NB2 hasta cuarto básico con el fin de apoyarlos en busca de mejora de sus logros, a través de Planes de Mejora elaborados a partir de la SEP

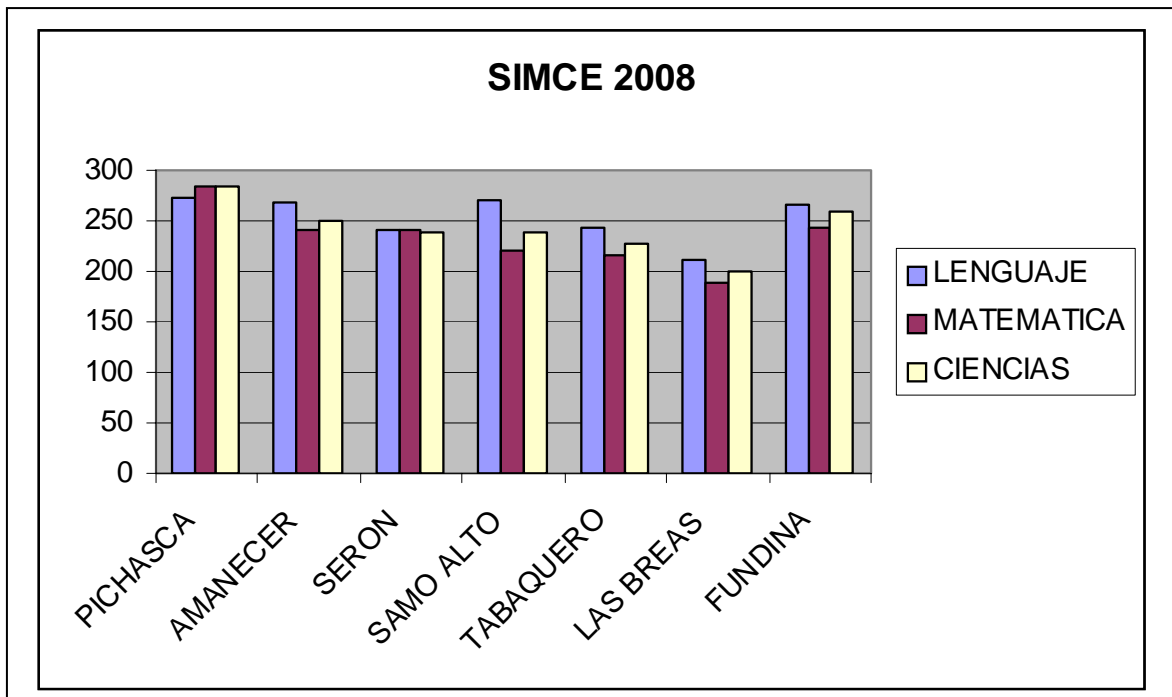
2do Sistema: Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas pluridocentes y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado.

Características y resultados hasta el sexto básico:

Pichasca, Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con niveles combinados en NB1, NB2 NB3 y NB4, según cada realidad Los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales desde el SIMCE 2002 para cuartos básicos nos muestran avances significativos en las cuatro establecimientos educacionales, situación que se ve consolidada e con los resultados recientes.

Evolución resultados SIMCE 4to básico





Características y resultados hasta el 8vo básico

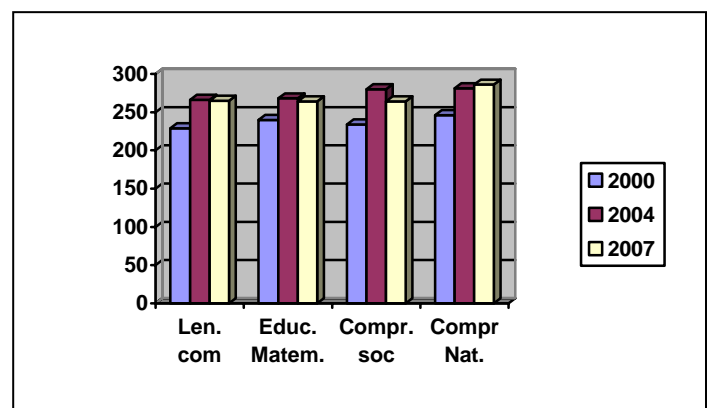
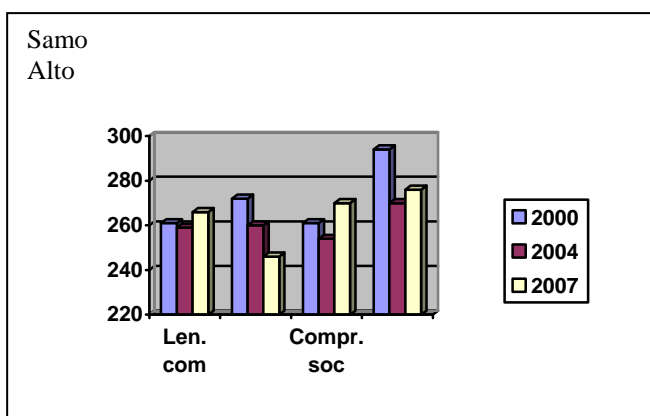
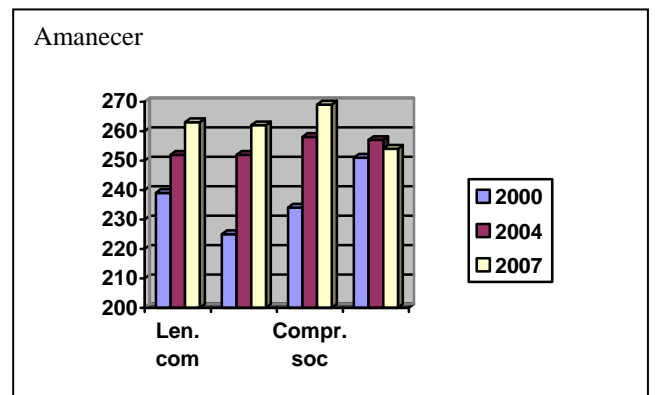
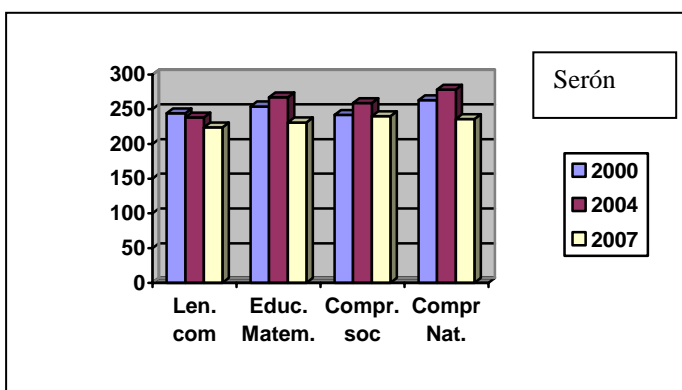
Lentamente los establecimientos completos están recibiendo a sus estudiantes del sistema 1 desde 5to básico, lo cual está mitigando los impactos registrados hasta hace pocos años logrando mejores equilibrios en los niveles de aprendizaje en el conjunto de los estudiantes.

Efectivamente, los resultados pedagógicos que se alcanzan a observar en los últimos años nos muestran que el cuello de botella que se producía ha ido disminuyendo paulatinamente, lo que queda claramente demostrado con los resultados SIMCE de los octavos básicos del año 2007.

La disminución de la deserción y la repitencia nos permite augurar un mejoramiento de los alumnos egresados de este sistema a la educación Media.

Por otra parte, este sistema de trabajo que acoge a la mayoría de los estudiantes en escuelas completas desde el 5to básico, se verá beneficiado por la atención de docentes de educación media desde los séptimos años de educación básica.

Evolución resultados SIMCE correspondiente a los octavos básicos



A nivel descriptivo, encontramos que ha comenzado a operar la alternativa de integrar y mantener a los alumnos egresados de 8avo en nuestra comuna, para ello se ha erigido el Colegio Pichasca, permitiendo ampliar la cobertura educacional en nuestra comuna.-

Infraestructura

Durante el periodo 2008-2009 todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar MIE, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación se ha vivido respecto al equipamiento, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.-

3. Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola., aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero y segundo medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra a las ciudades y cuyo proceso de resolución para el 3ero y 4to medio esta en discusión acerca de si se mantendrá como un HC o se abrirá a alguna de las alternativas Técnico Profesionales existentes.

Infraestructura

1.- El Liceo J.I. Charlín tiene una cara nueva. El traslado del Hogar Estudiantil a su nuevo establecimiento permite que nuevos espacios fuesen incorporados al funcionamiento normal. Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la currícula en sus dependencias.

2.- El "Colegio Pichasca" por otra parte, ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.-

La debilidad más notable se encuentra en la calidad del equipamiento: Pichasca carece de laboratorio de ciencias y tanto aquí como en Hurtado se requiere una reposición importante en las bibliotecas. Por otra parte, la conectividad a Internet es ampliamente.

Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Jorge Iribarren Charlín cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica cuya acción ha dinamizado el accionar en esta área tensionando el trabajo que permitan alcanzar los logros en los cuales el liceo se encuentra comprometido, trabajo que se despliega de manera más consistente en los equipos de Gestión y en los grupos de Trabajo profesional periódicos de los docentes.

Los jóvenes estudiantes provienen de mundos extremadamente diversos: ganadero, agrícola y semi-urbano lo que dificulta el desarrollo de una identidad única: el Liceo es un mosaico de intereses y los recursos son pocos. Lo anterior se agrava cuando visualizamos al establecimiento como un nodo enclavado en una de las localidades más alejadas de nuestra Comuna - ya suficientemente marginalizada - en un proceso presionado por las perentorias exigencias de la pertinencia reformadora, el contexto globalizador de los medios de masa (el Hogar Estudiantil cuenta con TV satelital), la tradicionalidad patriarcal que aún hegemoniza la cultura comunal y la consiguiente desertificación poblacional asociada a un complejo proceso histórico y geoambiental difícil de revertir.

Esta es la tensión de la que resultan tan y tantas diversas "evaluaciones" respecto del proceso educativo que desarrolla el Liceo, entre ellas los resultados de la PSU, el % de deserciones y repitencias, las cuestiones relativas a la disciplina, la desvinculación con la comunidad local, la realización de la

Metodología Dual de Enseñanza, entre otros. El tamiz de estas impiden apreciar en toda su magnitud los logros y esfuerzos que se realizan pero, al menos permiten - de la mano de la Reforma - precisar con claridad los desafíos existentes a la luz de los gravitantes cambios e innovaciones realizadas en la infraestructura del establecimiento, cuya inversión es multimillonaria y de la sistemática apuesta realizada en torno los proyectos de mejoramiento del área TP, integración HC y TP, cambios en las prácticas pedagógicas, disminución de la repitencia, retención escolar, mejorar la relación con la comunidad, continuar fortaleciendo el área TP Agrícola como una vía clara de desarrollo comunal.

2.- El "Colegio Pichasca" enfrenta el desafío de afincarse como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia a cubrir nichos como el turismo sustentable, energía y tecnología adecuada a través de las actividades de libre elección.- Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de calidad académica cimentada en una de las mejores infraestructuras de nuestra comuna.-

4. Educación de Adultos

1.- Formal

Sobre la base de la demanda que se levanta se espera contar con los programas formales que se requieran durante el 2010, principalmente en la localidad de Serón, Hurtado y/o Pichasca.-

2.- No Formal

Por otra parte, el sistema educativo participa en el fomento del sistema de educación permanente a través de acciones como la "Escuela Abierta" que ofrece alternativas de cursos, seminarios y talleres dirigidos a adultos de Río Hurtado en temáticas como la artesanía, el turismo sustentable, ecología, medio ambiente, energía y tecnología adecuada, producción orgánica, entre otros, los cuales se aplican según la demanda existente, en un trabajo conjunto de redes que involucran a universidades, organismos no gubernamentales, agencias del estado y de organismos internacionales.-

5. Situación de la Educación Especial

En el año 1999 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado frente a la creciente necesidad de contar con apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de un Proyecto de Integración Educativa Comunal para atender a alumnos y alumnas diagnosticados con Retardo Mental en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por una Educadora Diferencial, una Asistente Social y una Psicóloga, quienes ejecutan el proyecto de forma itinerante.

En la actualidad, se ejecuta un proyecto de Integración Educativa Comunal que atiende a 29 alumnos y alumnas que presentan Retardo Mental, dando forma a un proyecto que cubre a 09 escuelas a lo largo de nuestra comuna apoyado y asesorado por un equipo multiprofesional conformado por dos docentes especialistas, una asistente social y una psicóloga, quienes realizan la labor de apoyar y asesorar a los docentes, alumnos y alumnas beneficiarios como también a sus familias, el trabajo se realiza de forma itinerante.

Este proyecto será repostulado para el año 2009, proyectando un aumento de cobertura a 42 niños.

También, durante el próximo año 2009 se continuara ejecutando un proyecto dirigido a la atención de alumnos y alumnas de Enseñanza Media, que presentan Retardo Mental, considerando allí la cobertura de los alumnos y alumnas pertenecientes al Liceo Jorge Iribarren Charlín y la ampliación de la Escuela Básica de Pichasca a Colegio al nivel de Enseñanza media.

Capítulo 5

Objetivo Permanente del Padem

Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión pertinente a la realidad, para que conlleve a un desarrollo “glocalizado”, a la actualización permanente de la implementación y el equipamiento tanto en los recursos materiales y humanos, y a un proceso constante de innovación y discusión pedagógica, que garantice una educación con calidad, equidad, inclusión, fundamentos democráticos y trascendencia a la comunidad.

* Consensuamos como Calidad de Educación: “ El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales y valóricas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través de su accionar, su realización personal y social”

Objetivos Generales para el período 2010

1. Mantener la cobertura de atención a menores de 4 a 6 años, en las escuelas completas actualmente implementadas con el nivel.
Extender la cobertura de educación fundamental a menores del sector seco y de la localidad de Hurtado.
2. Lograr que de los educandos que se encuentran en el sistema, el 95 % completen su educación básica y el 90% su educación media.
- 3.- Comprometer a todos los establecimientos educacionales de la comuna en el logro del 80% de los OF y CMO que establece la LOCE, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
4. Promover que al menos el 80% de los alumnos egresados de 8° básico, continúen su educación media en los liceos de la comuna.
5. No superar el 6% anual de la tasa de repitencia y deserción escolar en la matrícula total de la comuna

Reducir la tasa de repitencia al 5% y a 3% la deserción escolar

Ampliar la cobertura educacional al 98% en educación básica y al 90% en educación media.

6. Lograr que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
7. Consolidar la integración y cooperación de empresas, particulares y familias al quehacer educativo y profesional del liceo.
Consolidar la modalidad Dual, incluyendo puntos locales y monitoreando los protocolos de acreditación.
- 8.- Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y

asistentes de la educación del liceo.

- 9.- Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
10. Consolidar el Proyecto de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
- 11.- Integrar y orientar a la familia como el elemento principal en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
- 12.- Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el desarrollo sustentable."
- 13.- Integrar algunos de los establecimientos en el Programa "Sistema Nacional de Certificación Ambiental" en el marco de la "Década para la educación sustentable"
- 14.- Fortalecer la acción conjunta para el desarrollo y la implementación del Programa Vida Chile.-
- 15.- Fomentar y Difundir actividades extra-programáticas que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre..
16. Comprometer a las establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento y muestra de manifestaciones culturales.
- 17.- Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre la Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
- 18.- Realizar las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien la Reforma Educativa Comunal en pos de incentivar Planes y Programas adecuados, pertinentes a nuestra realidad local.
- 19.- Instalar un programa virtual vía página web, que permita la comunicación y la difusión de las acciones del DEM con el sistema educativo comunal y con actores externos a él.
- 20.- Apoyar permanentemente a Redes como JUNAEB, Asoc. Municipios Rurales, Salud, entre otras.-
- 21.- Implementar de mejor manera al DEM con: Pc's, vehículo adecuado y otros equipamientos para realizar una labor más eficiente.-
- 22.- Debatir un Reglamento de Compromiso Educativo con los Srs (as) Apoderados (as).-
- 23.- Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educativo

- 24.- Readecuar a la realidad comunal el Calendario escolar Regional
- 25.- Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación y nuevas propuestas para el PADEM.-
- 26.- Implementar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educativos de la comuna
- 27.- Establecer las bases teóricas que sustenten una Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado
- 28.- Fortalecer y potenciar los sistemas de intercomunicación electrónica de los establecimientos educacionales de la comuna, buscando formas de interconectividad y actualización de Software e Internet

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION A TRAVÉS DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, CON LA OPTIMIZACION Y POTENCIACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS EXISTENTES, INCORPORANDO OTROS QUE PERMITAN MEJORAR LOS RENDIMIENTOS, RESULTADOS Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS EDUCANDOS.-

(Consensuamos como Calidad de Educación: " El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales y valóricas del ser humano (niño, joven) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través de su accionar, su realización personal y social")

▪ OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1..1

EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR EL PADEM PARA EL PROCESO 2009

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1.- Formando equipo de gestión para evaluación y reestructuración del PADEM.	4 reuniones del equipo de gestión para evaluación y reestructuración durante los meses de julio y agosto	Evaluación y reestructuración anual del PADEM	DEM, Equipo de gestión, MTC.

2.- Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual	2 encuentros de trabajo con tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Participación con autoridades educativas regionales, provinciales y con representantes de todos los estamentos comunales en "el encuentro por la educación", en el mes de Julio de cada año	Obtención de insumos para la elaboración del PADEM desde la mirada de diferentes actores regionales provinciales y comunales. Compromiso de autoridades docentes, padres y apoderados, alumnos en la ejecución de las actividades propuestas.	DEM, autoridades , docentes de la comuna , padres y apoderados, alumnos, comunidad, entre otros.
3.- Edición, socialización y difusión del documento PADEM	Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición del PADEM, septiembre Entrega de una copia del documento completo a autoridades septiembre del año en curso Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes octubre del año en curso	Edición del PADEM, Entrega de una copia del documento completo a autoridades y escuelas. Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes.	DEM, Equipo de gestión, MTC.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.2

FORTALECER EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA MANIFESTADO EN LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN COMUNAL Y NACIONAL.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas (talleres de microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje)	A través de 8 reuniones de microcentro y 4 reuniones de articulación en el año se construye homogeneidad de criterios en el tratamiento de los aprendizajes en la comuna.	Homogenidad en la entrega de los aprendizajes establecidos por los Planes y Programas, a través de la implementación de los Planes de Mejoramiento Docentes comprometidos Docentes internalizados en los temas educativos emergentes.-	DEM, MTC, docentes, entre otros.

<p>2. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales).</p>	<p>Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna. Un plan de perfeccionamiento anual, para los docentes del área técnica. Asistencia de docentes a cursos Evaluación de los educandos en perfeccionamiento.</p>	<p>Docentes bien capacitados y actualizados en temas de educación según su especialidad.</p>	<p>DEM, MTC, docentes de la comuna.</p>
<p>3. Destinando las matriculas de 5to y 6to básico hacia las escuelas completas, donde el transporte y la distancia lo permitan</p>	<p>Integración del 100% de los alumnos de 5to y 6to básico de Tabaqueros, Huampulla, El Espinal, San Pedro, Fundina y El Chañar a escuelas completas.</p>	<p>Ingreso de als. de 5to y 6to básico según la siguiente destinación: Tabaqueros, Huampulla y El Espinal hacia Samo Alto. Fundina, San Pedro hacia Pichasca El Chañar hacia Amanecer de Hurtado</p>	<p>DEM, MTC, docentes de la comuna.</p>
<p>4. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles prebásico, básico y medio de la comuna</p>	<p>Asistencia a talleres de docentes de delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y ens. Media. Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas A través de 4 reuniones de articulación en el año.</p>	<p>Realización de 4 talleres de articulación durante el año. Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos de acuerdo a lo requerido por cada nivel educativo</p>	<p>DEM, MTC, docentes de la comuna.</p>
<p>5. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje</p>	<p>Programa de Acción Anual del CRA Comunal Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. Plan de Apoyo Técnico a docentes uní docentes monitoreándose,. Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente.</p>	<p>Mejorar la calidad de los aprendizajes desde el nivel de Transición Apoyar técnicamente con materiales, estrategias, entre otros a los profesores unidoentes en el nivel correspondiente.</p>	<p>DEM, MTC, docentes de la comuna.</p>

6. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de los OF y CMO . a través de la realización de los planes de mejoramiento	Un cronograma comunal de evaluaciones Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando	Consolidar los resultados de las escuelas completas y elevar los resultados de las escuelas unidocentes	DEM, MTC, docentes de la comuna
7. Fortaleciendo, registrando y sistematizando las innovaciones exitosas.	1 Evaluación anual de la innovación pedagógica. Listado de replicabilidad de experiencias exitosas	Mejorar el rendimiento de los alumnos. Aprovechar innovaciones exitosas replicándolas a otras realidades	DEM, MTC, docentes de la comuna
8. Evaluando los proyectos en el área técnico agrícola del liceo de la comuna.	Proyectos ejecutándose Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola	Mejorar la gestión del área Aprovechar los recursos asignados.	DEM, MTC, docentes del área técnica del Liceo
9.- Promoviendo la continuidad de estudios de los niños y jóvenes de la comuna a los niveles superiores de educación que correspondan.	1 Programa de Difusión de las ofertas en las escuelas o liceos en los meses de octubre y noviembre Matricula actual y proyección 1 programa de seguimiento de los egresados	Ampliar cobertura de ingreso a los niveles siguientes.	DEM MTC, docentes de la comuna.
10.- Solicitando a SECREDUC la ampliación al 3ERO y 4to año de enseñanza media en la escuela de la localidad de Pichasca.	Matricula mínima de 20 alumnos en tercer año de enseñanza media en Escuela de Pichasca.	Retener un mayor % de alumnos de enseñanza media en la comuna Disminuir el % de deserciones producidas en enseñanza media en la comuna	DEM MTC, docentes

11- Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas (Institutos, universidades, entre otros)	- Convenios firmados y Suscripción a Redes de cooperación Nivel de impacto en la población escolar y comunidad	- Celebrar convenios de apoyo - Establecer redes	DEM docentes de la comuna, MTC, Universidades regionales, nacionales e internacionales, ONG`s, organismos..
12. Integrando las TIC S a todos los establecimientos educacionales	- Registro por establecimiento del uso de las TIC, en apoyo de las prácticas pedagógicas.	Ampliar cobertura de Internet al 80 % de los establecimientos de la comuna	DEM, Universidad de La Serena, MINEDUC, entre otros.
13. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media	Un programa de mejoramiento PSU	Un programa ejecutándose en el Liceo de Hurtado y Colegio Pichasca	DEM docentes de Enseñanza Media de la comuna.
14. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional	Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio	Profesores postulando a pasantías e intercambios	DEM, MTC, docentes de la comuna.
15. Instalar una pagina web operada por los actores educativos de Río Hurtado	Una pagina web DEM Río Hurtado	Una página web operando	DEM, MTC, docentes de la comuna, apoyo técnico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3**CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TECNICA COMUNAL PARA : EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y DIFERENCIAL.**

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1.- Destinando horas para el funcionamiento de la mesa técnica comunal (Supervisión, Dual, GPT, Integración, gestión administrativa)	Informes bi-mensuales de visitas a las escuelas Monitoreo a los Planes de Mejora Estadísticas asociadas integrando los informes de manera bimensual.	Mayor apoyo a la gestión pedagógica comunal. Calendarización de actividades	DEM, Equipo de gestión
2.- Integrando los equipos técnicos creados por la red vinculada a la Asoc. de Municipios Rurales, IV Región y al MINEDUC	Integración a equipos técnicos de la AMR IV Región y con MINEDUC	Trabajo en conjunto con la AMR I Región y con la DEPROV Limari	DEM, Equipo de gestión, AMR, DEPROV Limari

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.4**OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA (*ver Cap. 3):**

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema.	Plantas docentes adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento que se presenten	Optimizar el recurso humano	DEM, docentes de la comuna
2. Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación	Matricula por escuela. Detalle Dotación docente por escuela Aplicación de la Ley del estatuto	Optimizar los recursos económicos del sistema	DEM , Administración municipal

de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente	docente		
3. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes.-	Llamado a concurso anual	Cargos vacantes llenados a través de un Concurso	DEM , Administración municipal

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.5

APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos.	Asistencia al 100% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizado con los alumnos	Mejorar la labor pedagógica de los asistentes de la educación a través de capacitación.	DEM, equipo de gestión Asistentes de la Educación
2. Presentando proyectos para la optimización de la gestión de los recursos y la infraestructura en los establecimientos con el apoyo del Dpto. de Obras Municipales.	Proyectos elaborados. Proyectos presentados. Proyectos financiados Estándares de certificación ambiental.	Sustentar los establecimientos educacionales en su gestión cotidiana desde el punto de vista de la protección e integración del medio ambiente al currículo escolar. (Certificación Ambiental)	DEM, Centros de PP y AA, Centros de Alumnos. Otras organizaciones sociales comunitarias, ong's, INDAP, CONAMA, entre otros.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.6

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Participación gradual en el proceso de	Realización del proceso	Evaluación del 100 % de los docentes de la comuna	DEM , docentes de la comuna

Evaluación Docente			
2. Diseño y aplicación de planes de superación profesional a los docentes que lo requieran	Participación del 100% de los docentes beneficiados en el PSP Análisis de cada situación Diseño y aplicación del PSP	Apoyo real y efectivo a los docentes que lo requieran	DEM, docentes de la comuna
3. Brindando apoyo a las jornadas de superación	Creación de buenas condiciones para el apoyo a los docentes	Aprobación del 100% de las jornadas por parte de los docentes participantes	DEM, docentes de la comuna

OBJETIVO ESPECIFICO 1.7

CREAR CENTROS EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE INTERESES Y NECESIDADES COMUNALES QUE NO SATISFACE EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL:

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
Promoviendo y apoyando las inserciones curriculares no formales	Programas y Proyectos de capacitación ejecutándose. Una pauta de evaluación anual aplicándose acerca del impacto de la inserción curricular.	Satisfacer algunas necesidades e intereses de los alumnos no presentes en la curricula formal.	DEM, MTC, docentes de la comuna
2.- Promoviendo y fortaleciendo iniciativas de educación técnica superior en la comuna.	Matricula, programas realizados, niveles que se atienden Convenios de apoyo suscritos.	Ampliación y/o instalación programas y coberturas de la educación joven y adulta de la comuna a modo de sistema de aprendizaje permanente	DEM, MTC, docentes de la comuna y profesionales externos
3.- Promoviendo la escolarización completa de alumnos adultos en la comuna.	Un proceso de levantamiento de la demanda. Matriculas efectivas	Nivelar la educación completa adulta en la comuna	MTC, Docentes de la comuna

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1,8

APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LAS ESCUELAS HOGARES ESTUDIANTILES EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Creación y utilización de los espacios y ambientes escolares, integrándolos al proceso enseñanza aprendizaje	Matrícula y porcentaje de deserción Planes de cuidados y mantenimientos de infraestructura	Mayor pertenencia e identidad de los alumnos con su escuela	DEM, docentes, alumnos
2. Creación y utilización efectiva de talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje	Evaluación semestral de la realización efectiva de los talleres JEC 1 presentación comunal Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros.,	Propender al desarrollo integral de los educandos.	DEM, docentes, alumnos
3. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones.	02 Jornadas de Intercambio Un documento de Sistematización de los productos resultantes.	Producir integración, consenso y apoyo entre las escuelas, instituciones u organizaciones que realicen proyectos tecnológicos.	DEM, equipo de gestión docentes de la comuna
4. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (medio ambiente y energías alternativas)	Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros.	Mejorar la visión sobre tecnología que tienen los docentes. Apoyar, orientar correctamente a los alumnos en el área de la tecnología	DEM, docentes de la comuna equipo de gestión

5. Realizando eventos artísticos y deportivos comunales.	Realización de los eventos. Participación de los alumnos. Participación de las escuelas	Favorecer el desarrollo artístico y deportivo de los alumnos de la comuna, realizando dos eventos deportivos y dos muestras comunales artísticas.	DEM, docentes, alumnos
6. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna	UN Plan de visitas, excursión de los alumnos a diferentes sectores de la comuna -	Lograr una mayor valoración y apego a la comuna a través del un conocimiento acabado de la misma	DEM, docentes, alumnos, autoridades

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.9

INCENTIVAR LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE UNA MALLA CURRICULAR COMUNAL ADECUADA Y PERTINENTE A SU REALIDAD

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Sensibilizando la importancia de contar con planes y programas adecuados.	Un cronograma de información y difusión de las conclusiones relevantes de la comisión de educación de la asoci. de municipios rurales respecto a Planes adecuados.	Programa de sensibilización ejecutándose	DEM , AMR, entre otros.-
2. Generando a través de talleres las capacidades curriculares necesarias en la comunidad escolar.	Capacitando a los docentes en currículum	Un programa de perfeccionamiento en capacidades curriculares Aplicación de metodologías participativas en los talleres de perfeccionamiento	DEM, docentes.
3. Secuenciando el currículo que se aplica en el sistema escolar comunal.	Asistencia a talleres docentes delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y Ens. Media.- Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas	Realización de 4 talleres de secuenciación curricular comunal durante el año.	DEM, docentes de la comuna.

4. Formando equipos de trabajo en los distintos niveles y áreas que demanda la currícula.	Participación de los equipos de trabajo Cumplimiento de metas en plazos estipulados Presentación de planes y Programas comunales	Crear y adecuar las diferentes áreas de la currícula para que sean pertinentes a la realidad comunal	DEM, docentes.
5. Diagnosticando a través de talleres seminarios y/o pequeños programas otra alternativa de especialidad TP	Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los alumnos del Liceo Implementación de nueva especialidad	Implementación de una nueva especialidad si el diagnóstico lo amerita.-	DEM, docentes del liceo, Alumnos, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.10

AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE “ EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.”

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1.- Sensibilizando con todos los estamentos educativos de la comuna hacia la “Certificación Ambiental”	Participación de autoridades, docentes, alumnos y padres y apoderados en taller de sensibilización	Informar y sensibilizar a todos los estamentos sobre el tema	DEM, docentes, alumnos, autoridades
2. Conociendo los programas y acciones que se pueden realizar en relación a la sustentabilidad	Participación del 100 % de los docentes en la presentación de los programas y acciones	Presentando programas y acciones relacionadas con el tema a todos los docentes de la comuna	DEM, docentes, programa Vida Chile.
3 .-Presentando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable	Participación activa del 80 % de las escuelas	Participación del 80% de las escuelas en el programa comunal “ Aldeas sustentables”	DEM, docentes, alumnos, autoridades comunidad

4.- Incorporando las acciones del Programa Vida Chile	Integración al Programa Vida Chile	100% de participación de las escuelas identificadas por el Programa	DEM, DESAL, docentes de la comuna, comunidades escolares
5.-Realizando auditoria al programa	Evaluación Anual	Evaluación cualitativa y cuantitativa del programa	DEM,

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2

GENERAR UN MODELO DE ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD; QUE CONTRIBUYA AL PROGRESO Y DESARROLLO DE LA COMUNA:

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.1

SENSIBILIZAR A PADRES ,APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR SUS ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Invitando al establecimiento a personas de la comunidad para que compartan las actividades pedagógicas.	Cantidad de apoderados comprometidos Cantidad de apoderados participantes en las actividades de la escuela	Mayor participación de personas de la comunidad en actividades de la escuela Registro de Evidencias	DEM, docentes padres y apoderados
2. Integrando a padres y apoderados al proceso educativo, de sus hijos aprovechando sus vivencias y saberes propios	Cantidad de apoderados comprometidos Asistencia a reuniones Participación en actividades relevantes	Mayor participación de los padres y apoderados en proceso educativo de sus hijos Registro de Evidencias	DEM, docentes padres y apoderados
3. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes.	Realización de actividades. Asistencia a talleres o reuniones.	Mayor acercamiento entre la cultura escolar y la local. Registro de Evidencias	DEM, docentes, padres y apoderados, alumnos

4. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del liceo.	Asistencia 4 a reuniones.	Mayor integración de los padres y apoderados al proceso de educación de sus alumnos Registro de Evidencias	Dem, docentes, padres y apoderados.
5. .Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad.	Publicación del boletín comunal anual con recopilaciones Registro de excursiones escolares patrimoniales. Un evento patrimonial escolar comunal en Octubre	Rescatar valorar y promover el patrimonio cultural comunal. Publicación semestral de boletín	DEM, docentes padres y apoderados, alumnos.
6.- Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local: diario Municipal, Radio Terral, otros y medios virtuales.	Publicaciones y número de emisiones de las acciones en los medios locales y en las web's instaladas	Mantener una difusión permanente de las acciones de las comunidades escolares en los medios de locales y en las web comunitarias instaladas	DEM, docentes padres y apoderados, alumnos, mdeios de comunicación local y virtual

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 2.2

COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Trabajando con los padres apoderados y alumnos de cada Unidad Educativa el concepto de familia.	6 Talleres para Escuela para padre con temas relacionados Evaluaciones	Mejorar las relaciones intra-familiares (comunicaciónnales y afectivas)	DEM, docentes, padres y apoderados.
2 Realizando talleres con la Federación de Padres y Apoderados que fortalezcan los lazos y relaciones intra-	Asistencia de centros de padres y apoderados a 5 talleres anuales Evaluaciones	Apoyar y mejorar el conocimiento de la familia relacionado a temas conflictivos emergentes como relaciones personales, resolución afectiva	DEM, equipo de gestión docentes, padres y apoderados.

familiares.		de conflictos, violencia intra-familiar	
3 Proporcionando módulos a las familias con niños en edad preescolar que le permitan desarrollar sus funciones lingüísticas básicas.	El rendimiento de los niños (as) en primer año básico. La evaluación de los módulos por parte de los padres.	Mejorar las conductas de entradas de los alumnos de primer año básico en aquellas escuelas donde no existe el nivel pre-básico.	DEM, equipo de gestión, docentes, padres y apoderados.
4 .Coordinando charlas, seminarios, talleres, entre otros. que permitan promover el trabajo de redes sociales.	Actividades y logros de las redes	Activar redes sociales que desarrollen una labor sistemática y abordar conjuntamente con padres y apoderados temas tales como: alcoholismo, drogadicción, derechos y deberes de los niños, medio ambiente, violencia intrafamiliar, entre otros..	DEM, equipo de gestión Pares y apoderados comunidad, depto. salud, depto. social , entre otros.
5. Instalando un Reglamento de Compromiso Educativo en los Establecimientos Educativos	Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos	Un Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos	DEM, equipo de gestión Padres y apoderados comunidad, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.3

FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Relacionando a la escuela con las organizaciones de la comunidad para realizar	Realización de actividades conjuntas funcionamientos de redes de apoyo y funcionamiento de la gestión pedagógica de servicio.	Mejorar las relaciones con los diferente organismos comunitarios existentes Registro de Evidencias	DEM Docentes, comunidad

actividades conjuntas			
2 Desarrollando trabajos que beneficien a la comunidad y a las escuelas de manera conjunta.	Número de proyectos presentados. Proyectos conjuntos ejecutándose.	Presentar proyectos en conjunto Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
3. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización.	Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias.	Mejorar las relaciones con las organizaciones sociales existentes en la comunidad. Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
4 .Desarrollando actividades deportivas, recreativas y culturales en las que participe la comunidad en general.	Número de actividades realizadas con la comunidad. Número de participantes en las actividades	Integrar a la comunidad a las actividades que realice la escuela. Participación de la escuela en actividades comunitarias Realización de actividades en conjunto Registro de Evidencias	DEM, Docentes, comunidad
5. Comprometiendo a los apoderados y comunidad para que colaboren con la generación de recursos para mejorar y mantener las necesidades de los establecimientos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos aportados.	Comprometer a los padres y apoderados en el financiamiento de necesidades menores Registro de Evidencias	Docentes padres y apoderados
6. Planificando con los padres y apoderados el desarrollo de actividades(culturales y recreativas), diversas que generen recursos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos	Integrar y comprometer a padres y apoderados en actividades que generen recursos Registro de Evidencias	Docentes padres y apoderados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

FINANCIAR EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL DE MANERA ADECUADA, A TRAVES DE AGENTES PUBLICOS Y PRIVADOS QUE LE PERMITAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.1

GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PUBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACION COMUNAL.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento.	Carpeta con catastro	Catastro de instituciones públicas y privadas que otorguen financiamiento para la presentación de proyectos	DEM.
2. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento.	Número de proyectos presentados . Número de proyectos financiados Cantidad de recursos obtenidos	Obtención de recursos de entidades públicas o privadas para financiar proyectos.	DEM.
3. Manteniendo comunicación permanente con instituciones que aportan recursos.	Catastro	Mantenimiento de Catastro Actualizado de fuentes de financiamiento.	DEM.
4 Gestionando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matrícula.	Pisos Rurales obtenidos en relación al año anterior.-	Obtención de recursos que permita la permanencia de estas escuelas	DEM
5 Gestionando ante las autoridades el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen.	Funcionamiento adecuado del sistema	Obtención de recursos que permitan un funcionamiento más adecuado del sistema	DEM

6 Sistematizar un catastro de ex alumnos a nivel de la provincial y regional	Catastro	Catastro de ex alumnos	DEM
7. Gestionando una planilla sostenible.	Planilla del Sistema Educativo Sostenible	Presupuesto Equilibrado	DEM
8. Creando Centros de Costos por Establecimientos	Establecimientos Educativos con Centros de Costos	Un Centro de Costo por Establecimiento Educativo	DEM, Comunidades Escolares

OBJETIVO ESPECÌFICO 3.2

FOMENTAR UN DIALOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Estableciendo reuniones periódicas entre autoridades comunales y comunidades educativas	Número de encuentros anuales entre autoridades comunales, profesionales de la educación, asistentes de la educación, C. de P y Apoderados y C. de alumnos. Participación de autoridades, Asistencia de docentes.	Lograr consensos y acuerdos entre las autoridades y los profesionales de la educación	DEM, autoridades, docentes.
2. Organizando salidas a terrenos con las autoridades.	Visitas a todas las escuelas de la comuna	Conocimiento más acabado de la realidad educacional de la comuna	DEM, autoridades, docentes.
Difundiendo programas gubernamentales y no gubernamentales asentados en el municipio	Número de proyectos presentados. Número de programas en que se participe	Acceder a programas y proyectos que permita la participación u obtención de recursos que favorezcan al sistema	DEM, autoridades, docentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3**OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS**

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Catastrando empresas que puedan efectuar aportes con cargo a la ley de donaciones.	Catastro	Mantener carpeta actualizada con catastro	DEM
2. Elaborando proyectos a fuentes alternativas.	Número de proyectos elaborados	Elaboración de proyectos	DEM
3. Presentando proyectos a empresas y privados.	Número de proyectos presentados	Presentación de proyectos	DEM
4. Recopilando y difundiendo a través de las escuelas listado de microempresas comunales	Catastro	Conocimiento de microempresas comunales	DEM, Escuelas

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4**OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTION ADMINISTRATIVA**

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1. Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con los alumnos, docentes y asistentes de la educación.	Dos campañas de Mantenimiento óptima y permanente de: Luz, agua y teléfono	Optimizar el gasto en los recursos básicos de cada escuela.	DEM, docentes, alumnos

2. Levantando indicadores de buenas practicas entre los establecimientos del sistema educacional comunal	Un sistema de Indicadores	Generar Sistema de Indicadores de Mejoramiento de la gestión Educacional	DEM, docentes, alumnos
3. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas de docentes.-	Un Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes	Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes aplicándose	DEM, docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

GENERAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE RR.HH. DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL, QUE CONSTRUYA UN ADECUADO CLIMA ORGANIZACIONAL PERMITIENDO ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS:

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1

RECONOCER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO DOCENTE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ..

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1. Reconociendo el perfeccionamiento de los docentes como una forma de buscar la calidad.	Informes a través de visitas Talleres comunales Pruebas comunales Guías de auto –evaluación/ Estadísticas	Mejoramiento profesional del docente Mejorar Técnica Metodológica Desarrollar innovaciones curriculares	DEM, Autoridades
2. Asumiendo el pago del perfeccionamiento como lo establece el acuerdo del ministerio, la asociación chilena de municipalidades y el colegio de profesores a partir del año 1999.	Pertinencia de la capacitación respecto a la función docente Reunión con autoridades ministeriales y comunales Cálculo de % de acuerdo a la ley con respaldo de material enviado por el MINEDUC.	Buscar el financiamiento requerido según dispone la ley. Cancelar a cada docente la asignación de perfeccionamiento correspondiente.	DEM, Autoridades, docentes, Colegio de Profesores

3. Aplicando pautas de pertinencia para el reconocimiento de los cursos.	Aplicar pauta de pertinencia . Consensuando Pauta.	Apoyo a los docentes Orientación en el perfeccionamiento a seguir Logrando consenso	DEM, Autoridades, docentes, Colegio de Profesores
--	---	--	--

OBJETIVO ESPECÌFICO 4.2

APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1. Aplicando pauta de criterios.	Criterios de selección	Contando con un instrumento para contratar personal idóneo al perfil definido	DEM, Equipo de Gestión, Consejo de Directores

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 5

REPONER Y EQUIPAR CONVENIENTEMENTE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE MODO QUE PERMITAN APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.

OBJETIVO ESPECÌFICO N° 5.1

CREAR UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER PERMANENTEMENTE LA SITUACION OBJETIVA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ANALIZANDO Y DOCUMENTANDO EN DETALLE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1 .Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnostico permanente de necesidades	Catastro. Aplicación de encuesta de necesidades Presentación de proyectos de mejoramientos	Mantener un catastro actualizado de las necesidades de las escuelas	DEM, Docentes
2.Priorizando necesidades al interior del sistema	Cantidad de recursos entregados . Utilización adecuada de los recursos.	Dotar a las escuelas de material básico para su funcionamiento (papel, tiza, plumones cartulina entre otros)	DEM, Docentes

3. Facilitando a los establecimientos la limpieza de fosas y fumigación.	Alcantarillados funcionando de manera óptima. Establecimientos sanitizados y desratizados	Optimizar el sistema de Alcantarillado existente.	DEM
4. Elaborando y presentando proyectos para suplir necesidades.	Número de proyectos presentados. Número de proyectos aprobados	Obtención de recursos para suplir necesidades	DEM, Docentes

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5.2

REPARAR LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS HUMANOS
1 Formulando y realizando proyectos de reparación	Aprovechamiento del ítem de mantenimiento	Manutención adecuada de todas las unidades educativas	DEM
2. Haciendo campañas de reparación y mantención con los alumnos, los apoderados y la comunidad.	Número de campañas realizadas Logros obtenidos	Mayor compromiso de alumnos apoderados y comunidad con la escuela	DEM, docentes, alumnos y comunidad
3. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno.	Número de proyectos presentados Número de proyectos aprobados	Obtención de recursos de instituciones privadas o de gobierno	Municipio, DEM.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5.3**GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA APTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACION FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS.**

Actividades	Metas	Indicadores	Recursos Humanos
1 Cuantificando potencial demanda por sectores	Catastro de Necesidades Proyección de Matriculas Funcionamiento de los niveles	Obtención de datos duros para la determinación de necesidades	DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión
2 Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la Demanda.	Encuestas aplicadas Entrevistas Reuniones con la comunidad	Identificando las necesidades de la comunidad.	DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión y comunidad, entre otros.
3 Seleccionando lugares para implementar oferta	Estudio de casos por Proyecto	Localización de los mejores espacios para la ejecución de proyectos.	DEM, Consejo de Directores, Equipo de Gestión
4. Elaborando y postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos.	N° Proyectos postulados N° Proyectos seleccionados	Postulación de Proyectos a los fondos existentes	DEM, Equipo de Gestión

CAPITULO 6 PROGRAMAS Y PROYECTOS 2010

- ◆ ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION
- ◆ PROYECTO DE INTEGRACION
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION RURAL AMBIENTAL INTEGRAL
- ◆ PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL

PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL E.G.B.

Problema	Causas	Efectos	Solución
Detección de niños con déficit de aprendizajes	Situaciones de Inteligencia Limítrofe o Déficit	Disminución de rendimientos Escolares Baja en la autoestima Deserción Escolar	Aplicación de proyecto de Integración con alumnos de D.E.E.

Objetivo General	Objetivos Específicos
LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON Y SIN DÉFICIT AL SISTEMA DE EDUCACIÓN COMÚN ADECUANDO EL CURRÍCULO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS EDUCANDOS, ASESORADOS POR EL DOCENTE ESPECIALISTA CON EL FIN DE POTENCIAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS DE CADA ALUMNO O ALUMNA Y OBTENER LOS APRENDIZAJES CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE LA O EL EDUCANDO.	<p>1.-Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando logrando el desarrollo de todas sus potencialidades.-</p> <p>2.- Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.</p> <p>3.- Proporcionar, a los alumnos y alumnas integrados, los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.</p> <p>4.- Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del proyecto mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.</p> <p>5.- Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto. Considerando:</p> <p>a.- Sensibilización a la comunidad escolar. b.- Socialización de PEI a nivel docente C.- Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes. d.- Trabajo con la familia.</p>

Objetivos	Metas
Sensibilizar, a la comunidad educativa en general, sobre el principio de Normalización a fin de mantener el pensamiento de los establecimientos educacionales en el sentido de estar abiertas a prestar apoyo a los alumnos y alumnas que requieran ingresar al sistema educativo formal, previniendo eventuales rechazos ante los niños con necesidades	<p>Aplicación de asistencias a talleres, por Docentes y Comunidad involucrada.</p> <p>Aplicación de encuestas sobre la operacionalidad del boletín en el 100% de la comunidad educativa.</p> <p>Aplicación de encuesta semestral sobre la efectividad del panel o mural al 100% de la comunidad Escolar.</p>

<p>educativas especiales.</p> <p>Sensibilizar a través de charlas informativas en relación al Proyecto de Integración Educacional.</p> <p>Capacitar en torno al Principio de Normalización a fin de incentivar la participación de los docentes.</p> <p>Fomentar y potenciar la creación de redes idóneas al ámbito de la salud y la discapacidad mediante la coordinación y participación permanente con estos organismos para permitir el desarrollo adecuado de los logros obtenidos por los miembros del proyecto de integración.</p> <p>Capacitación del equipo multiprofesional a modo de actualizar conocimientos y estrategias de atención a niños con necesidades educativas especiales.</p> <p>Realización de reuniones técnicas del equipo mediante las cuales se organizarán y planificarán actividades en forma semanal.</p> <p>Incorporación del especialista al aula común en forma colaborativa con el docente de aula.</p> <p>Realización de adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada alumno y alumna integrado.</p> <p>Realización de trabajos terapéuticos de apoyo con alumnos y alumnas, docentes y familias de los beneficiarios.</p> <p>Creación y coordinación de talleres o encuentros donde se optimicen y desarrollen las relaciones interpersonales entre los educandos, padres y/o apoderados y docentes.</p> <p>Exploración vocacional a fin de detectar habilidades, intereses y aptitudes de cada alumno(a) integrado.</p>	<p>Asistencia obligatoria del 100% de docentes a charlas que se impartan.</p> <p>Controles de participación a través de listas de asistencias.</p> <p>Pautas de cotejo con indicadores que midan participación y compromiso de familias.</p> <p>Exigencia de 100% de participación a través de listas de asistencias.</p> <p>Participación del 100% a través de listas de asistencias.</p> <p>Cronograma de reuniones para la planificación.</p> <p>Lista de cotejo con indicadores relacionados con el desempeño del docente especialista</p> <p>Realizar 100% de adaptaciones curriculares.</p> <p>Evaluación y análisis de las adaptaciones curriculares correspondientes a cada alumno(a) expresada porcentualmente.</p> <p>Comparación de porcentajes de atención solicitada versus atención entregada.</p> <p>Listas de asistencia y listas de cotejos donde se mida participación y compromiso de las familias y docentes integrados.</p> <p>Listas de asistencias</p> <p>Devolución de pautas</p>
---	---

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL E.G.B.
Objetivo (s)	LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON Y SIN DÉFICIT AL SISTEMA DE EDUCACIÓN COMÚN ADECUANDO EL CURRÍCULO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS EDUCANDOS, ASESORADOS POR EL DOCENTE ESPECIALISTA CON EL FIN DE POTENCIAR AL MÁXIMO LAS COMPETENCIAS DE CADA ALUMNO O ALUMNA Y OBTENER LOS APRENDIZAJES CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE LA O EL EDUCANDO.
Responsable del Monitoreo	Equipo de Gestión del Proyecto Equipo Técnico del D.A.E.M.
Responsable de Ejecución	Equipo de Gestión del Proyecto
Costo total en M\$	40.196.-
Observaciones	Se cubre con Subvención Escolar

Programa de Educación Rural Ambiental Integral

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema	Causas	Efectos	Solución
Desertificación Progresiva y permanente de la Comuna de Río Hurtado	Sobreexplotación caprina Sobreexplotación por tala indiscriminada Desaparición de capa vegetal del secano Disminución de precipitaciones	Pobreza Sequía Desertificación	Educación a la comunidad en la Protección del medio ambiente y explotación de energías alternativas

Objetivo General	Objetivos Específicos
CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA.	Promover que la Comunidad escolar, integrada por alumnas, apoderados y trabajadores de la educación, elaboren - a partir de un proceso de discusión y debate - un Proyecto Educativo Comunal de Río Hurtado (PEC), Lograr que los trabajadores de la educación promuevan adecuaciones Curriculares
LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Lograr que la comunidad de la Comuna de Río Hurtado, con el apoyo de profesionales, elabore un Plan Permanente de Capacitación (PPC) en torno al problema ambiente-productividad-

<p>LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA.</p>	<p>desarrollo, el cual sea gestionado por CEATA - CFT.</p> <p>Fomentar, junto a la comunidad de Río Hurtado, otras instituciones interesadas, , la creación y realización de un Proyecto de Planificación Ambiental Comunal.-</p>
---	--

Objetivos	Metas
<p>Desarrollar, a partir del ESC-DEM, una propuesta que permita a la Comunidad Escolar de Río Hurtado elaborar un Proyecto Educativo propio, articulador de las diferentes experiencias existentes dentro del sistema educativo formal: párvulos, microcentros, escuelas básicas completas, Colegio y Liceo, que considera como eje la situación geoambiental comunal.</p>	<p>Propuesta de un Proyecto Educativo de Río Hurtado, integrador de todos los Establecimientos Educativos con énfasis en la situación geo ambiental de la comuna</p>
<p>Sistematizar las experiencias y estudios relativos a la situación agro-ecológica productiva de la comuna, de tal manera que identifique tanto las demandas como los desafíos pedagógicos requeridos.</p>	<p>Creación del Observatorio de Desarrollo Sustentable de Río Hurtado, con aporte de la totalidad de la Escuelas de la Comuna</p>
<p>Convocar a la Comunidad Escolar a la construcción de su Proyecto Educativo, a través de un proceso propuesto inicialmente por el ESC - DEM, divulgando la importancia que tiene este instrumento para el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna como también para abrir nuevas alternativas de desarrollo.</p>	<p>Difundir e integrar a la totalidad de la comunidad escolar en la discusión de la propuesta de un Proyecto Educativo de Río Hurtado</p>
<p>Propagandizar al interior de la comunidad la importancia de los factores ecológico-ambientales en los procesos agro-productivos que se realizan en el territorio de la Comuna de Río Hurtado.</p>	<p>Generación de un Boletín Semestral Siete microprogramas radiales por semestre</p>
<p>Realizar el proceso a través del cual la Comunidad Escolar elabora el Proyecto Educativo Comunal - Río Hurtado.</p>	<p>Creación de cronograma para la construcción de un Proyecto curricular Comunal</p>
<p>Planificar el proceso a través del cual los trabajadores de la educación de la</p>	<p>Establecer cronograma para la construcción de un Proyecto curricular comunal</p>

comuna, asesorados por expertos, construyen - a partir del Proyecto Educativo Comunal - un Proyecto Curricular Comunal.	
Establecer redes de cooperación y ayuda mutua con las organizaciones territoriales existentes, con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan en la Comuna	Uso y aplicación de la red ya funcionando
Impulsar desde el DEM la creación de un PCP que sistematice la educación no-formal bajo los requerimientos locales y que cuente con la participación de la población comunal.	Presentación de una propuesta curricular para la Educación No Formal
Buscar los financiamientos necesarios para el desarrollo del PCP.	Postulación a financiamiento mediante proyectos
Crear una red de investigación de la cuenca de Río Hurtado, estableciendo planes y programas de cooperación e intercambio de experiencias nacional e internacional en lo que al tema desertificación corresponda.	Una red instalada funcionando

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	Programa de Educación Rural Ambiental Integral
Objetivo (s)	CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA. LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA
Responsable del Monitoreo	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL
Responsable de Ejecución	ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO
Costo total en M\$	3.300
Observaciones	

Programa de Orientación Comunal

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema	Causas	Efectos	Solución
Programa transversales del Mineduc	Apoyo a los Docentes de Aula con Proyecto de Orientación	Construcción de un Programa de Orientación a nivel Comunal	Aplicación del Programa en la Escuela de la Comuna

1.-CONSTRUIR UN PENSAMIENTO MORAL AUTÓNOMO JUSTO Y SOLIDARIO

Objetivo General	Objetivos Específicos
Construir un pensamiento moral autónomo justo y solidario	Ejercer de manera responsable grados de libertad y autonomía personal
	Desarrollar un grado de empatía con los demás.
	Elaborar y justificar opiniones y razones autónomas justas y solidarias sobre temas controvertidos comprensibles a su edad.
	4 Comprender y apreciar la importancia que presentan los principios normas éticas y sociales afectivas y espirituales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.

Objetivos	Metas
Promover actividades que permitan la toma de decisiones. Realizar actividades que permita expresar la opinión. Estimular y valorar la creación personal.	Talleres de participación con el 100% del alumnado, desarrollando la expresión libre y la creación personal
Vivenciar situaciones que le permitan ponerse en el lugar del otro. Analizar situaciones nacionales o mundiales y emitir su opinión personal. Resolver situaciones conflictivas desde diferentes puntos de vista Recrear situaciones locales, nacionales o mundiales que le permitan comprender situaciones de conflicto a través de la empatía con ambos bandos de	Talleres de Discusión y análisis sustentados en la autocrítica y en el juego de roles, con el 100% de los alumnos participantes, recreando situaciones cotidianas de la localidad, del país y del mundo.

él.	
<p>Analizar sucesos de la historia nacional y mundial y llevarlos a través de cuestionarios de respuesta abierta a opinar sobre ellos.</p> <p>Analizar noticias actuales dando su opinión.</p> <p>Analizar situaciones del entorno inmediato y trabajar una opinión personal sobre ellas.</p> <p>Realizar acciones solidarias en su entorno inmediato como mediato.</p> <p>Fortaler todas aquellas actitudes o actividades que promuevan un sentimiento de solidaridad.</p>	<p>Juego de roles con personajes históricos y actuales, conclusiones grupales y de exposición con la totalidad del grupo curso</p>
<p>Trabajar propuestas y exigencias de : Políticas de educación en sexualidad Normas relativas al virus de inmune deficiencia humana</p>	<p>Participación del 100% de Talleres de sexualidad humana.-</p>

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	CONSTRUIR UN PENSAMIENTO MORAL AUTÓNOMO JUSTO Y SOLIDARIO
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	3.350.-
Observaciones	Considera Talleres con psicólogo para alumnado.

2.- ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Objetivo General	Objetivos Específicos
ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	Participar activa y responsablemente en actividades escolares y de la comunidad.
	Conocer y valorar la vida y participación democrática.
	Promover la creación de líderes que permitan una activa participación democrática en las instituciones sociales futuras.

Objetivos	Metas
Participar activa y responsablemente en actividades escolares y de la comunidad.	Creación de Subcentros de alumnos al interior del curso
Conocer y valorar la vida y participación democrática.	Trabajo con el 100% de los alumnos en el proceso eleccionario al interior del curso
Promover la creación de líderes que permitan una activa participación democrática en las instituciones sociales futuras.	Propuesta de líderes por parte de la asamblea, eligiéndolos democráticamente.

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS QUE PROMUEVEN EL ACUERDO JUSTO Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

3.- CONOCER CRÍTICA Y COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD PERSONAL Y SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL

Objetivo General	Objetivos Específicos
CONOCER CRÍTICA Y COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD PERSONAL y SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL	Proteger y conocer el entorno natural y sus recursos como parte fundamental del desarrollo comunal.
	Valorar su comunidad como un centro de crecimiento personal y social.
	Promover el interés por conocer su realidad sociocultural como así también un mejor aprovechamiento y desarrollo de su entorno.
	Saberse y sentirse comprometido con sus creencias religiosas, culturales, morales, valóricos, etc. en su propia manera de ser y pensar.

Objetivos	Metas
<p>Conocer los recursos naturales de los que dispone la comuna.</p> <p>Valorar el entorno natural como fuente de desarrollo.</p> <p>Conocer, valorar y respetar su entorno sociocultural a través de las fiestas sociales o religiosas y todas aquellas actividades que sean características de la comuna.</p> <p>Conocer las tradiciones de la comuna.</p> <p>Resaltar y valorar las actividades culturales o literarias de la tradición comunal.</p>	<p>Trabajo por grupos, involucrando a la totalidad del alumnado, rescatando tradiciones, fiestas y actividades sociales y culturales de su localidad</p>
<p>Construir un mapa que les permita conocer su comunidad como su entorno social inmediato.</p> <p>Valorar las relaciones que vivencian con los diferentes personajes de la comunidad.</p> <p>Reconocer todo lo que una comunidad entrega a cada integrante para ayudar a su crecimiento personal.</p> <p>Valorar los aprendizajes diarios que se obtienen de la interrelación con otras personas como del entorno natural.</p>	<p>Grupos formados al interior del grupo curso investiga sobre , personajes de la comunidad.</p> <p>Creación de mapa comparativo de lo que actualmente existe y de lo que existía hace 50 años en la localidad, comentando los efectos generados en el entorno social, y medio ambiental de la localidad.</p> <p>Se estudia y analiza las influencias de las culturas transversales y sus efectos en el vivir cotidiano, de la comunidad .</p>
Promover visita a diferentes partes de la	Influencias de las culturas transversales y

<p>comuna con un fin pedagógico. Facilitar las alternativas que permitan una mejor comunicación e interrelación de la comuna en general.</p>	<p>sus efectos en el vivir cotidiano, de la comunidad</p>
<p>Reconocer diferentes culturas y sus costumbres. Analizar y conversar sobre las diferentes costumbres Reconocer su cultura y los valores en los que desde su perspectiva personal esta se basa.</p>	<p>Análisis de los efectos culturales en la sociedad, la juventud y los niños</p>

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	CONOCER CRÍTICA Y COMPRENSIVAMENTE LA REALIDAD PERSONAL y SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

4.- RECONOCER Y VIVENCIAR LOS VALORES UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Objetivo General	Objetivos Específicos
4.-RECONOCER Y VIVENCIAR LOS VALORES UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Conocer el contenido valórico de la Constitución Política del Estado
	Conocer el comportamiento de personajes destacados de la sociedad actual y relacionarlo con aquellos valores que todos deberíamos defender.
	Conocer entender y fundamentar los valores que sustentan los derechos humanos

Objetivos	Metas
Conocer la Constitución Política del Estado y sus objetivos. Conocer los fines de una constitución política. Comprenden lo es un valor fundamental. Nombrar valores que identifican el diario vivir personal comunal y nacional. Analizar situaciones conflictivas creadas por la aplicar o entendimiento de los valores fundamentales. Reconocer en la constitución los valores fundamentales. Analizar y conversar sobre los valores que consideran de incidencia directa en su desarrollo personal como comunitarios.	Adquieren conocimientos del articulado de la Constitución Política del Estado. Constituidos en grupos, presentan y defienden ponencias de la Constitución y sus Valores fundamentales
Nombrar personajes de la actualidad nacional o mundial que sean importantes de acuerdo a su edad y nivel de conocimiento. Analizar y conversar sobre las obras de los	Presentación de personajes importantes de la actualidad nacional e internacional, por parte del alumnado Discuten y defienden sus exposiciones

personajes antes mencionados. Resaltar aquellas acciones en que el personaje en cuestión practica, apoya o defiende los derechos humanos.	Concluyen sobre efectos de las acciones de los personajes en la vida cotidiana de los ciudadanos de sus países y/del mundo
Conocer historia de los derechos humanos. Recordar episodios de la historia en que se violaron los derechos humanos. Analizar los derechos del niño y los derechos humanos según su nivel de comprensión. Fortalecer todas aquellas actividades que defienden los derechos del niño como los derechos humanos. Analizar noticias actualizadas en que se vislumbren violaciones a los derechos humanos y hacen paneles de diálogo y opinión. Analizar situaciones cotidianas del hogar como de la escuela o liceo en que sientan que son violados sus derechos o ellos violan los derechos de los demás.	Análisis y discusión de los Derechos Humanos Se presentan ejemplos de Violación de los Derechos Humanos Se forman grupos de análisis profundo sobre los Derechos Humanos

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	
Objetivo (s)	RECONOCER Y VIVENCIAR LOS VALORES UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

5.- DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO

Objetivo General	Objetivos Específicos
DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO	Promover una adecuada autoestima confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida
	Promover una anticipación hacia el futuro (orientación vocacional)
	Conocerse como un sujeto objeto de derechos y deberes morales y sociales.

Objetivos	Metas
Reconocer los aspectos positivos que reflejan a los demás. Reconocer y valorar aspectos positivos de	Aplicación al 100% de los alumnos participantes test de personalidad y encuestas de opinión, para establecer

<p>su personalidad a través de encuestas de opinión frases inacabadas, test de personalidad etc.</p> <p>Analizar en grupo las acciones positivas que realizan día a día reconociéndolas y valorándolas.</p> <p>Reconocer como seres únicos, valiosos e importantes tanto para su familia como para la sociedad.</p>	<p>perfiles de personalidad</p>
<p>Analizar las diferentes actividades laborales que se realizan en la comunidad a nivel local, nacional o mundial.</p> <p>Conocer y valorar los bienes y servicios que cada actividad entrega a la comunidad.</p> <p>Desarrollar test de aptitudes, intereses, de personalidad, de autoestima etc.</p> <p>Completan encuesta vocacional apoyado por sus padres.</p> <p>Analizar posibilidades reales para llevar a cabo su plan vocacional.</p>	<p>Desarrollan test de aptitudes, intereses, autoestima, personalidad y vocacional.</p> <p>Analizan y valoran las actividades realizadas en la localidad</p>
<p>Reconocer los derechos de las personas desde diferentes perspectivas, constitucionales, humanos, sociales morales etc.</p> <p>Reconocer los derechos que los beneficia a ellos.</p> <p>Reconocer que cada derecho encierra un deber.</p> <p>Reconocer de acuerdo a su nivel deberes y derechos propios.</p> <p>Reconocer de acuerdo a su nivel deberes y derechos de su familia.</p>	<p>Desarrollan test de aptitudes, intereses, autoestima, personalidad y vocacional.</p> <p>Analizan y valoran las actividades realizadas en la localidad</p>

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROGRAMA DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	DESARROLLAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE SÍ MISMO
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

6 - COMPRENDER, RESPETAR Y CONSTRUIR NORMAS DE CONVIVENCIA QUE REGULEN SU VIDA COLECTIVA

Objetivo General	Objetivos Específicos
COMPRENDER, RESPETAR Y CONSTRUIR NORMAS DE CONVIVENCIA QUE REGULEN SU VIDA COLECTIVA	Reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización.
	Reconocer la convivencia social como una fuente de crecimiento personal.
	Conocer y valorar las formas de convivencia cívica de su cultura y sociedad.

Objetivos	Metas
<p>Desarrollar habilidades dialógicas Utilizar el dialogo para la solución de conflictos. Reconocer el diálogo como fuente principal de comunicación de ideas, pensamientos y sentimientos. Posibilitar mediante el diálogo la reflexión y análisis de situaciones conflictivas.</p>	<p>Estudio y aplicación de programas sobre resolución de conflictos</p>
<p>Reconocer la familia como principal grupo de convivencia social Reconocer los aportes que el entorno social entrega a su desarrollo personal Reconocer la importancia de su entorno social para su crecimiento personal Valorar críticamente su entorno social y cultural. Analizar críticamente el entorno social nacional y mundial. Plantear situaciones en que se relacione la realidad local con la mundial con la intención de que los alumnos puedan pensar globalmente y actuar localmente</p>	<p>Estudio y valoración de la familia como núcleo social fundamental de la sociedad</p>
<p>Potenciar el conocimiento del medio social e institucional de su localidad. Reconocer los deberes que posee cada individuo con respecto a las instituciones locales, comunales y nacionales Proporcionar situaciones que desarrollen la reflexión y la participación en la construcción de la sociedad.</p>	<p>La familia y la Escuela como núcleos centrales de la sociedad, integra al individuo al colectivo social, enseñándole a respetar su deberes y hacer valer sus derechos</p>

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	PROYECTO DE ORIENTACION COMUNAL
Objetivo (s)	COMPRENDER, RESPETAR Y CONSTRUIR NORMAS DE CONVIVENCIA QUE REGULEN SU VIDA COLECTIVA
Responsable del Monitoreo	Encargado Comunal del Nivel Básico Encargado Comunal del Nivel Medio
Responsable de Ejecución	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Costo total en M\$	
Observaciones	

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema	Causas	Efectos	Solución
Integrar a las Escuelas de la comuna a las actividades formativas complementarias	Requerimientos de los Planes y Programas de Mineduc.	Acciones concretas y de participación de los alumnos en actividades formativas	Aplicación del Programa establecido, con los recursos que se exijan para su eficaz ejecución

Objetivo General	Objetivos Específicos
ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.	<p>Apoyar la creatividad, el conocimiento y las vivencias de las Comunidades Educativas, en el diseño e implementación de actividades ligadas al desarrollo y concreción de valores, relacionados con los objetivos fundamentales transversales.</p> <p>Generar y potenciar espacios y modos de relación Docente-Educando, que incorpore las dimensiones lúdicas, participativas y recreativas y complementen la formación integral en término de valores, actitudes y conductas.</p> <p>Abordar las temáticas emergentes en la sociedad y generar estrategias innovadoras para su tratamiento.</p>

	Validar estrategias y metodologías para abordar contenidos valóricos en el Sistema Escolar.
--	---

Objetivos	Metas
Planificar año escolar (Marzo)	Organización de academias y talleres en las áreas del arte, las Ciencias, la participación social y deportes todos las escuelas y establecimiento de media.
Inaugurar actividades formativas complementarias (Abril)	Inauguración comunal de actividades curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos de la Comuna Inicio de juegos comunales deportivos escolares, con participación de todas las Escuelas.
Inauguración Mes del Mar (Mayo)	Mes del mar. Campeonato comunal de pesca recreativa en el Tranque Recoleta, participando el 80% de las Escuelas. Cicletada participativa, esta se desarrollará en dos circuitos, Parte Alta organiza microcentro "Sol Naciente" y Parte Baja organiza Microcentro "Tricahue".- Juegos comunales deportivos escolares, con participación del 100% de los estudiantes de la comuna.
Mes del Medio Ambiente (charlas, campañas Ecológicas, salidas a terreno) Junio	Mes del medio ambiente. Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa. Muestra comunal de cueca escolar en cuatro categorías, pre escolar, básica primer ciclo, básica segundo ciclo y media Juegos comunales y provinciales deportivos escolares. Olimpiadas Escolares.-
Mes de la Ciencia y Tecnología (muestra Comunal, intercambio experiencias) Julio	Mes de la ciencia y la tecnología. Muestra comunal de ciencia y tecnología con la participación de las escuelas de la comuna.-

<p>Mes de la Montaña (concursos, salidas a terreno) Agosto</p>	<p>Juegos comunales y provinciales deportivos escolares. Con participación de la totalidad de las Escuelas de la Comuna</p>
<p>Mes del Patrimonio Cultural (concurso comunal cueca escolar) Septiembre</p>	<p>Mes de la montaña. Charlas, salidas a terreno, caminatas, organizadas por la unidad extraescolar y el microcentro "Sol Naciente". Juegos comunales y provinciales deportivos escolares. Olimpiadas Escolares.- Participación de la totalidad del alumnado de la comuna</p>
<p>Feria Comunal del Mundo Joven - Octubre</p>	<p>Mes del patrimonio cultural. Muestra comunal de cueca Escolar, Participación de academias y talleres en actos alusivos al mes de la patria. Juegos comunales deportivos escolares.</p> <p>"FERIA DEL MUNDO JOVEN" muestra comunal con la participación de todas las escuelas en las diferentes áreas del ámbito extraescolar.</p>
<p>Noviembre Culminación Comunal</p>	<p>Juegos comunales deportivos escolares.</p>
<p>Evaluación – Diciembre</p>	<p>Culminación y evaluación del plan de actividades. Olimpiadas Escolares.- EVALUACION</p>

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
Objetivo (s)	ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.
Responsable del Monitoreo	Coordinador Técnico
Responsable de Ejecución	Director, Profesores Encargados
Costo total en M\$	2.640
Observaciones	1.640 en actividades 1.000 en materiales deportivos

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

Problema	Causas	Efectos	Solución
INDICES DE ANalfabetismo Y PROCESOS NO TERMINADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	Analfabetismo funcionales Procesos Educativos no terminados	Analfabetismo Bajos índices de escolaridad Baja participación ciudadana	Ofertar nivelación en Escuelas de la Comuna a los requerimientos de la población adulta

Objetivo General	Objetivos Específicos
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	<p>Extender la Educación de Adultos, a toda la Comuna de Río Hurtado.</p> <p>Promover en la comuna de Río Hurtado el establecimiento de un Centro de Formación Técnica Comunal - CFT, que permita el funcionamiento permanente y sistemático en la entrega de servicios educativos a los habitantes, desde programas de alfabetización hasta educación técnica de nivel superior.</p> <p>Levantar una planta docente comunal pro-activa para la atención de educación de adultos, en permanente perfeccionamiento, articulada con el sistema educativo comunal y en red de intercambio con experiencias semejantes a nivel regional, nacional e internacional.</p>

Objetivos	Metas
<p>Sistematizar y divulgar la experiencia de Educación de Adultos Comunal al conjunto de la comunidad organizada de la comuna de Río Hurtado: organizaciones territoriales, asociaciones, centros de padres y apoderados, autoridades municipales, empresarios, etc.</p> <p>Levantar la demanda potencial por educación de adultos en la comuna a partir de un análisis de los factores demográficos existentes.</p> <p>Potenciar y promover la Reforma Educativa en el nivel ante las autoridades del MINEDUC relacionadas al área.</p> <p>Proponer un sistema educativo mixto - presencial y a distancia -, que permita cubrir la demanda de las localidades apartadas del camino troncal.</p> <p>Instalar programas de Educación de</p>	<p>Promocionar y difundir al 100% de los Establecimientos Educativos, la oferta de Educación de Adultos</p> <p>Socialización de la información al 100% de los CC. de PP. Y AA.</p> <p>Detección del Total de requirentes de Nivelación.</p> <p>Contactarse con las autoridades del Mineduc., que respaldan y apoyan la Educación de Adultos</p> <p>Aprobación del 100% de la propuesta del Mineduc.</p> <p>Presentación de Proyecto al Mineduc, para su aprobación</p>

<p>Adultos en localidades según previo estudio de factibilidad.</p> <p>Apoyar una propuesta CFT Comunal participativa, que permita incluir programas de alfabetización, enseñanza básica y media, pre-universitario y Programas de Estudios de nivel técnico superior, así como Programas de Investigación y Extensión.</p> <p>Concurrir a fondos regionales, nacionales e internacionales que permitan un mayor financiamiento a los Planes de Capacitación Permanente y Validación de Estudios. Seleccionar una planta docente pro-activa e interesada en la Educación de Adultos Permanente. Establecer bases sólidas de financiamiento para la planta docente. Gestionar programas de capacitación y perfeccionamiento para la planta docente local.</p>	<p>Creación del CFT. Al 2010</p> <p>Presentación y postulación de Proyectos Fondos Regionales.</p> <p>Estudio de la Capacidad real de los Docentes de la Comuna, para cubrir demanda o llamar a Concurso los cargos vacantes Utilizar el 100% del financiamiento en el Nivel de Educación de Adultos Capacitar al 100% de los Docentes en la especialización de educación de adultos</p>
--	--

Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

Nombre del Programa	Programa de Educación Permanente de Adultos
Objetivo (s)	EXTENDER LA EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TODA LA COMUNA DE RÍO HURTADO. PROMOVER EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA COMUNAL – CFT. LEVANTAR UNA PLANTA DOCENTE COMUNAL PRO-ACTIVA PARA LA ATENCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.
Responsable del Monitoreo	Departamento de Administración de Educación Municipal
Responsable de Ejecución	Director y/o Profesor Encargado de la Escuela Designada en cursos de nivelación
Costo total en M\$	3.000
Observaciones	Se cubre con Subvención Escolar



PROYECTO
PRESUPUESTO AÑO 2010
Departamento de Educación

La Educación es un proceso permanente, que está presente a lo largo de nuestras vidas. El aprendizaje supone la necesidad de aprender, no es finita, y constituye un pilar básico en las políticas de cohesión social orientadas a promover una ciudadanía activa, promovedora de estrategias, que permitan formar personas que se desenvuelvan íntegramente en el plano social, político y económico.

Basados en lo anterior, el Departamento de Educación, debe asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo de la Comuna, evaluando y supervisando la ejecución de los Planes y Programas de Educación entregados por el Ministerio de Educación, desarrollando objetivos que permitan orientar el sistema educacional en todos sus niveles y modalidades, además velar por su cumplimiento.

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto se recibió, de las diferentes áreas (Coordinación, Personal, Remuneraciones, Movilización, Adquisición y Contabilidad), información que permitió la orientación del presupuesto, procurando ser lo más consistente posible con la misión del Departamento de Educación. Presupuesto que en el transcurso del año debería ser evaluado y modificado, en la medida que, así lo ameriten los requerimientos del sistema.

Establecimientos

Existe en la Comuna de Río Hurtado, dependientes del Departamento de Educación 20 establecimientos, clasificados de la siguiente manera:

Establecimientos Unidocentes	15
Establecimientos Polidocentes	4
Liceo Polivalente	1
Total Establecimientos	20

Los establecimientos están adscritos a la Jornada Escolar Completa, lo que implica, cumplir con un mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para la Educación Básica y de 42 horas para Educación Media, siendo para tal efecto la hora de trabajo escolar de 45 minutos.

DOTACION DOCENTE

El Departamento de Educación cuenta con una Dotación Docente de 79 funcionarios, con 3.138 horas contratadas distribuidas en los establecimientos educacionales.

Nombre Establecimiento	N° Docente	Horas Contratadas		
		Titulares	Contrata	Total
DEM	4	176	-	176
SAMO ALTO	10	220	134	354
PICHASCA	21	584	215	799
FUNDINA	1	44	-	44
SAN PEDRO	1	44	-	44
EL CHAÑAR	1	44	-	44
LAS BREAS	1	-	44	44
TABAQUEROS	1	44	-	44
HUAMPULLA	1	44	-	44
MAIT. SAMO LATO	1	40	-	40
LA HUERTA	1	40	-	40
MORILLOS	1	38	-	38
VADO MORRILLOS	1	44	-	44
EL ESPINAL	1	44	-	44
EL ROMERAL	1	44	-	44
EL SAUCE	1	-	44	44
SERON	7	224	36	260
MAIT. DE SERON	1	44	-	44
MINILLAS	1	-	40	40
AMANECER	5	164	44	208
Liceo J.J. Charlin TP	17	507	192	699
Total Dotación Docente	79	2.213	749	3.138

El Departamento de Educación presenta una planta de Asistentes de la Educación de 30 funcionarios con 1.246 horas contratadas.

Matricula

En Diciembre de 2008 los Establecimientos de la Comuna terminaron con una matricula total declarada en todos sus niveles de 757 alumnos, para el año escolar 2009, se matricularon 759 alumnos, produciéndose un aumento de un 0,26%.

En la actualidad, la Comuna, al mes de Agosto 2009, presenta una matricula de 740 alumnos distribuidos en los diferentes tipos de Enseñanza que se imparten en los Establecimientos, observándose una disminución de un 2,5%.

Nivel de Enseñanza	Matricula		
	Dic- 2008	Mar-2009	Ago-2009
Pre- Kinder	16	12	12
Kinder	29	29	30
1° Básico	63	66	65
2° Básico	55	59	60
3° Básico	63	62	64
4° Básico	56	61	60
5° Básico	66	54	54
6° Básico	68	71	70
7° Básico	82	76	74
8° Básico	80	69	65
1° Medio	54	74	65
2° Medio	45	52	51
3° Medio	44	35	31
4° Medio	36	39	39
Total	757	759	740

Matricula Establecimientos Básicos (Agosto2009)

Nombre Establecimiento	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Totales Matricula
SAMO ALTO	4	6	8	4	7	6	5	10	15	17	82
PICHASCA	1	17	18	17	16	10	8	27	38	33	185
FUNDINA			4	5	3	4	5				21
SAN PEDRO				1	3	1		2			7
EL CHAÑAR			5	2		3	2	1			13
LAS BREAS			5	3	7	7	6	5			33
TABAQUEROS			5	5	1	4	4	2			21
HUAMPULLA			1	3							4
MAIT. SAMO LATO			2		1			1			4
LA HUERTA				1		1					2
MORILLOS			1		2	2	3				8
VADO MORRILLOS				2	1	2	1	4			10
EL ESPINAL			1		3	3	2	2			11
EL ROMERAL			1	1	1	2	1				6
EL SAUCE					1		2				3
SERON	7	7	8	9	9	7	5	7	11	8	78
MAIT. DE SERON			3	2		2		3			10
MINILLAS			1		2			3			6
AMANECER			2	5	7	6	10	3	10	7	50
	12	30	65	60	64	60	54	70	74	65	554

Matricula Establecimientos Enseñanza Media (Agosto2009)

Nombre Establecimiento	1º	2º	3º	4º	Totales Matricula
Liceo J.J. Charlin	16	17	19	18	70
Liceo J.J. Charlin	18	12	12	21	63
Pichasca	31	22			53
	65	51	31	39	186

Proyección Matricula 2010

Para proyectar la matricula año 2010, se trabajo con la matricula existente al mes de Agosto 2009, manteniendo en la Básica a los alumnos de los niveles de Pre-Kinder, Kinder y 1º Básico y para los niveles siguientes se realizo una corrida de los cursos, es decir, los alumnos que estaban en 1º Básico pasaron a 2º Básico, los de 2º Básico a 3º Básico, y así sucesivamente, con la salvedad de las escuelas Unidocentes que tenían 1º Básico no se les considero matricula en ese nivel por no tener información al respecto.

Para la Enseñanza Media se aplicó el mismo criterio de la enseñanza básica. Lo anterior, en el entendido que no existiría deserción escolar.

Proyección Matricula Año 2010

Nivel de Enseñanza	Matricula	
	Ago - 2009	Proyección 2010
Pre- Kinder	12	12
Kinder	30	30
1° Básico	65	57
2° Básico	60	65
3° Básico	64	60
4° Básico	60	64
5° Básico	54	60
6° Básico	70	54
7° Básico	74	70
8° Básico	65	74
1° Medio	65	65
2° Medio	51	65
3° Medio	31	51
4° Medio	39	31
	740	758

Con la proyección de Matricula año 2010 se ha tenido un elemento para el cálculo de Subvención escolar.

Subvención Educacional

Son recursos de origen Fiscal que, vía transferencia, se destinan a los Municipios con el objeto de financiar la educación. El Departamento de Educación percibe un valor por alumno/a atendido, el cual es diferente dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza y de la calidad que ostente el Establecimiento (con o sin jornada escolar completa).

Para el cálculo de estos recursos se utiliza una unidad de medida denominada Unidad de Subvención Educacional (USE), la cual se reajusta en diciembre de cada año en el mismo porcentaje que se reajustan los sueldos del sector público. Actualmente el valor USE es de \$16.705,937.

El Valor USE es multiplicado por la asistencia media y por el Factor USE (factor determinado por Ley para cada nivel y modalidad de enseñanza).

Niveles de Enseñanza	Factores USE	
	Con / JEC	Sin /JEC
Educ. Parvularia 1° y 2° Nivel de Transición	1,89645	1,89645
Educación Gral. Básica (1° a 6°)	2,64142	1,90074
Educación Gral. Básica (7° a 8°)	2,64142	2,0631
Educ. Media C.H. (1° a 4°)	3,15384	2,30368
Educ. Media T.P. Agrícola y Marítma	4,25792	3,41493

Asistencia Media Mensual

Es la permanencia de un alumno en aula en un período determinado.

Esta Asistencia Media se aplica como base de cálculo para determinar la Subvención de Escolaridad.

Para el año 2010 se considero el porcentaje de la asistencia media de los alumnos declarada en el mes de Agosto por establecimiento y nivel de enseñanza, dando como resultado una asistencia media promedio de un 90,39%.

Asistencia Media Enseñanza Básica

Nombre Establecimiento	Totales		
	Mat.	Asis.	%
SAMO ALTO	78	72	92,2
PICHASCA	177	164	92,7
FUNDINA	25	24	96,6
SAN PEDRO	5	4	86,4
EL CHAÑAR	12	12	97,0
LAS BREAS	33	31	93,4
TABAQUEROS	24	23	97,3
HUAMPULLA	5	4	89,1
MAIT. SAMO LATO	3	3	95,2
LA HUERTA	2	2	100,0
MORILLOS	9	9	98,5
VADO MORRILLOS	6	6	95,5
EL ESPINAL	10	10	104,5
EL ROMERAL	7	7	93,9
EL SAUCE	3	3	100,0
SERON	82	73	89,5
MAIT. DE SERON	10	9	89,5
MINILLAS	3	3	93,7
AMANECER	52	46	89,2
	546	506	92,6

Asistencia Media Enseñanza Media

Establecimiento	Totales		
	Mat.	Asis.	%
Liceo J.J. Charlin	68	58	85,57
Liceo J.J. Charlin	60	50	83,62
Pichasca	84	71	84,64
	212	179	84,65

Promedio General Asistencia Media

mTipo de Enseñanza	Totales		
	Mat.	Asis.	%
Enseñanza Básica	546	506	92,62
Enseñanza Media	212	179	84,65
	758	685	90,39

I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA - AREA EDUCACION

INGRESOS					TOTAL	
Sub.	Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	Denominación	PRESUPUESTO
						M(\$)
					TOTAL INGRESOS	1.197.908
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.137.156
	01				Del Sector Privado	-
	02				Del Gobierno Central	-
	03				De Otras Entidades Públicas	1.137.156
		003			De la Subsecretaría de Educación	1.037.356
			001		Subvención de Escolaridad	889.908
			002		Otros aportes	147.448
		099			De otras entidades públicas	19.800
		101			De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	80.000
06					Rentas de la Propiedad	4.672
	01				Arriendo de Activos No Financieros	4.672
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.080
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	6.070
		001			Reembolso Art. 4º Ley 19.345	6.070
	99				Otros	10
		999			Otros	10
15					SALDO INICIAL DE CAJA	50.000

Con los datos anteriores, se procede a calcular los ingresos probables a percibir para el año 2010.

INGRESOS

De acuerdo a lo señalado anteriormente y considerando la matrícula y asistencia media proyectada, se calculó la subvención a percibir por este concepto reajustando el valor USE en un 8% para Diciembre 2009 e igual reajuste para Diciembre 2010.

De la Subsecretaría de Educación - Subvención de Escolaridad
05 - 03 - 003 - 001

M\$ 889.908

Esta compuesta por diferentes asignaciones, tales como:

Subvención Base Mensual

Es la resultante de multiplicar el factor USE por la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago.

Subvención por Zona

Consiste en un porcentaje aplicado a la Subvención Base sobre la base de factores indicados en la Ley y en tramos de kinder a 4° básico y 5° básico a 4° Medio. El porcentaje de Zona de la Comuna es de un 15%.

Subvención Ruralidad

Se otorga a los establecimientos que tienen derecho a percibir este beneficio; se aplica a la asistencia media sobre la base de factores indicados por Ley, hasta un máximo de 90 alumnos por establecimiento. En la Comuna de Río Hurtado el 100% de sus establecimientos impetran este beneficio.

Subvención Piso Rural

Se otorga a los establecimientos que percibían Ruralidad y que al 30 de Junio de 1994 contaban con una matrícula no superior a 17 alumnos. (Art.12, del DFL 2 de 1998)

En la Comuna existen 10 establecimientos que reciben este beneficio.

Factor USE para percibir Piso Rural

Establecimientos sin JEC	59,68675 USE
Establecimientos con JEC	73,90727 USE

Subvención Internado

Subvención otorgada a establecimientos que debidamente autorizados, dan alojamiento y servicio de alimentación gratuito a sus alumnos. Se debe solicitar al Ministerio de Educación el número de cupos para percibir esta subvención. Existen en la Comuna 2 Internados: Hurtado y Pichasca.

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento

Subvención destinada al mantenimiento de los establecimientos, su valor esta determinado por ley según nivel y tipo de enseñanza.

Subvención Adicional Especial

Creada por la Ley 19.410 y destinada al pago de los beneficios remuneratorios de los Docentes que se establecen en la misma Ley.

Subvención Ley 19.464

Está destinada a aumentar las remuneraciones del personal No Docente de los establecimientos educacionales.

**De la Subsecretaría de Educación - Otros Aportes
05 - 03 - 003 - 002****M\$ 147.448**

Esta cuenta considera las siguientes asignaciones:

Asignación por Desempeño Difícil

Asignación que perciben los docentes que laboran en colegios calificados como de Desempeño Difícil por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características. La totalidad de los establecimientos de la comuna perciben este beneficio.

Bono Docente Encargado

Bono mensual, imponible y tributable para docentes encargados de escuelas subvencionadas rurales. En la comuna son 17 Docentes Encargados que reciben este beneficio.

Subvención por Desempeño de excelencia

Es un monto que se paga en los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre, durante dos años, a los establecimientos que han sido declarados de excelencia.

Subvención Escolar Preferencial

Es una subvención Escolar mensual destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales. (Ley SEP)

Subvención Pro-Retención

Subvención anual destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° Medio.

No se ha proyectado los recursos probables que se pudiesen recibir por concepto de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, por cuanto, este proyecto se debe presentar a comienzos del 2010.

De Otras Entidades Públicas

05 - 03 - 099	M\$	19.800
---------------	-----	--------

Esta cuenta registra los recursos correspondientes a los Aguinaldos y Bonos de Escolaridad y cualquier otro ingreso que no provengan del Ministerio de Educación.

De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión

05 - 03 - 101	M\$	80.000
---------------	-----	--------

Esta cuenta registra los aportes que traspasa el municipio para apoyo del funcionamiento del Departamento dirigidos a la educación.

Rentas de la Propiedad		
06 - 01	M\$	4.672

Esta cuenta registra los aportes que realizan los Docentes por uso de dependencias casa habitación que se encuentran en los establecimientos educacionales.

Otros Ingresos Corrientes - Recuperación y Reembolsos de Licencia Médica		
08 - 01 - 001	M\$	6.070

Esta cuenta registra los reembolsos por licencias médicas presentadas por los funcionarios en general que encuentran adscritos al Departamento de Educación.

Otros Ingresos Corrientes - Otros		
08 - 99 - 999	M\$	10

Esta cuenta registra los ingresos que no se encuentran en las categorías anteriores, como por ejemplo reintegro de valores.

Saldo Inicial de Caja		
15	M\$	50.000

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo, proyectadas por los antecedentes a esta fecha del año para comenzar el ejercicio presupuestario 2010, valor estimado por lo que podrá variar de acuerdo a los movimientos que se efectuaran entre los meses de Septiembre y Diciembre 2009.

GASTOS						TOTAL
Sub.	Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	Denominación	PRESUPUESTO
						M(\$)
					TOTAL GASTOS	1.197.908
21					GASTOS EN PERSONAL	1.020.536
	01				Personal de Planta	703.682
		001			Sueldos y Sobresueldos	669.242
			001		Sueldos base	301.930
			002		Asignación de Antigüedad	187.591
				001	Asignación de experiencia Art.48 Ley N°19.070	187.591
				004	Asignación de zona	45.077
				001	Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. N° 3.551	45.077
				008	Asignación de Nivelación	10
				002	Planilla complementaria Art.4 y 11, Ley N°19.598	10
				009	Asignaciones Especiales	62.275
				001	Monto fijo complementario, Art.3 Ley N°19.278	10
				002	Unidad de mejoramiento profesional, Art.54 y sgtes., Ley N°19.07	3.926
				003	Bonificación proporcional, Art.8 Ley N°19.410	13.669
				004	Art.13 Ley N°19.715	13.951
				006	Red Maestros de Maestros	1.400
				999	Otras asignaciones especiales	29.319
			014		Asignaciones Compensatorias	40
				005	Bonificación Art.3, Ley N°19.200	10
				006	Bonificación previsional, Art.19 Ley N°15.386	10
				007	Remuneración adicional, Art.3 transitorio, Ley N°19.070	10
				999	Otras asignaciones compensatorias	10
				019	Asignación de Responsabilidad	4.346
				002	Asignación de responsabilidad Directiva	4.336
				003	Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica	10
				028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	34.883
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28 Ley 19	34.883
				031	Asignación de Experiencia Calificada	33.089
				001	Asignación de perfeccionamiento, Art.49 Ley N°19.070	33.089
		002			Aportes del Empleador	6.765
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	6.765
		003			Asignaciones por Desempeño	16.333
			001		Desempeño Institucional	16.323
			002		Bonificación excelencia	16.323
			003		Desempeño Individual	10
				003	Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	10
				004	Asignación Variable de Desempeño Individual	10
		005			Aguinaldos y Bonos	11.342
			001		Aguinaldos	7.268
				001	Aguinaldo de fiestas patrias	2.390
				002	Aguinaldo de navidad	4.878
			002		Bonos de Escolaridad	1.926
			003		Bonos Especiales	1.683
				001	Bono extraordinario anual	1.683
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	465

02		Personal a Contrata	135.830
	001	Sueldos y Sobresueldos	131.363
		001 Sueldos base	84.222
		002 Asignación de Antigüedad	20.978
		001 Asignación de experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	20.978
		004 Asignación de zona	12.435
		001 Asignación de Zona Art. 27 y 25 D.L. N° 3.551	12.435
		008 Asignación de Nivelación	10
		002 Planilla complementaria Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	10
		009 Asignaciones Especiales	12.499
		001 Monto fijo complementario, Art. 3 Ley N° 19.278	10
		002 Unidad de mejoramiento profesional, Art. 54 y srgtes., Ley N° 19.070	3.044
		003 Bonificación proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	3.784
		004 Art. 13 Ley N° 19.715	2.874
		006 Red Maestros de Maestros	10
		999 Otras asignaciones especiales	2.777
		027 Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	12.156
		001 Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50 Ley 19.070	12.156
		030 Asignación de Experiencia Calificada	10
		001 Asig. Perfeccionamiento Art 49 Ley 19070	10
	002	Aportes del Empleador	1.208
		002 Otras Cotizaciones Previsionales	1.208
	003	Asignaciones por Desempeño	30
		001 Desempeño Institucional	10
		002 Bonificación excelencia	10
		003 Desempeño Individual	20
		003 Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	10
		004 Asignación Variable de Desempeño Individual	10
	005	Aguinaldos y Bonos	3.230
		001 Aguinaldos	2.423
		001 Aguinaldo de fiestas patrias	797
		002 Aguinaldo de navidad	1.626
		002 Bonos de Escolaridad	647
		003 Bonos Especiales	10
		001 Bono extraordinario anual	10
		004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	150
	03	Otras Remuneraciones	181.024
		004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	168.085
		001 Sueldos	166.514
		002 Aporte Patronal	1.571
		999 Otras	12.939
		001 Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	8.115
		999 Otras	4.824
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.183
	01	Alimentos y Bebidas	18.459
		001 Para Personas	18.459
	03	Combustibles y Lubricantes	9.695
		001 Para Vehículos	9.695
	04	Materiales de Uso o Consumo	15.101
		001 Materiales de Oficina	1.441
		002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.000
		006 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	400
		007 Materiales y Útiles de Aseo	500
		008 Menaje para Oficina, Casino y Otros	10
		009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500
		010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.250
		011 Vehículos	4.500
		012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500

05			Servicios Básicos	16.319
	001		Electricidad	8.729
	002		Agua	5.600
	003		Gas	1.000
	005		Telefonía Fija	700
	006		Telefonía Celular	280
	008		Enlaces de Telecomunicaciones	10
06			Mantenimiento y Reparaciones	12.149
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.929
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500
	005		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción	10
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
	999		Otros	200
07			Publicidad y Difusión	610
	001		Servicios de Publicidad	10
	002		Servicios de Impresión	500
	999		Otros	100
08			Servicios Generales	1.010
	001		Servicios de Aseo	10
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
	999		Otros	500
09			Arriendos	1.770
	002		Arriendo de Edificios	10
	003		Arriendo Vehículo	1.760
10			Servicios Financieros y de Seguros	12.010
	002		Primas y Gastos de Seguros	12.000
	999		Otros	10
11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.010
	002		Cursos de Capacitación	1.000
	999		Otros	10
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.050
	002		Gastos Menores	1.050
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38.000
	01		Prestaciones Previsionales	38.000
	004		Desahucios e Indemnizaciones	38.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90
	01		Terrenos	
	02		Edificios	
	03		Vehículos	10
	04		Mobiliario y Otros	10
	05		Máquinas y Equipos	30
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	10
	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	10
	999		Otros	10
	06		Equipos Informáticos	20
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	10
	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10
	07		Programas Informáticos	20
	001		Programas Computacionales	10
	002		Sistemas de Información	10
34	07		Deuda Flotante	50.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	100

GASTOS

21 Gastos en Personal **M\$ 1.018.863**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.

Por los antecedentes recibidos la planta Docente no sufriría modificaciones, por lo tanto, se proyecta el gasto en remuneraciones manteniendo la dotación docente actual incrementada con los reajustes del sector público estimado en un 8% y el incremento de los bienes del personal. No está considerado nuevo perfeccionamiento más tan solo el que esta siendo cancelado.

21 - 01 Personal de Planta **M\$ 702.009**

Comprende lo siguiente:

Sueldos y Sobresueldos

Comprende sueldo base y asignaciones adicionales, no asociadas a desempeño individual o colectivo, asignados a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales. (Dotación Docente)

Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que debe efectuar el empleador a las instituciones correspondientes. (Aporte Patronal)

Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo.

Aguinaldos y Bonos

Registra las cancelaciones de Aguinaldos y Bonos del personal de planta.

21 - 01 Personal a Contrata **M\$ 135.830**

Comprende lo siguiente:

Sueldos y Sobresueldos

Comprende sueldo base y asignaciones adicionales, no asociadas a desempeño individual o colectivo, asignados al Personal Docente a contrata.

Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que debe efectuar el empleador a las instituciones correspondientes.
(Aporte Patronal)

Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo.

Aguinaldos y Bonos

Registra las cancelaciones de Aguinaldos y Bonos del personal a contrata.

21 - 03 Otras Remuneraciones	M\$	181.024
-------------------------------------	------------	----------------

Comprende lo siguiente:

Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

Corresponde incluir las remuneraciones brutas del personal afecto al Código del trabajo, Asistentes de la Educación y Personal DEM.

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 90.856

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del sistema.

Esta proyección esta estimada hasta el mes de Julio 2010 e involucra las siguientes asignaciones:

22 - 01 Alimentos y Bebidas - Para Personas M\$ 18.459

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos destinados al consumo de los internados.

Se determino un gasto por colación de \$ 1.150 por 173 alumnos internos.

22 - 03 Combustibles y Lubricantes - Para Vehículos M\$ 9.695

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

El Departamento de Educación posee cinco vehículos, de los cuales tres son de uso exclusivo para el traslado de alumnos a los establecimientos.

Se proyecta un gasto mensual de M\$ 1.385, distribuidos en M\$ 1.145 en combustible y M\$ 240 para lubricantes.

22 - 04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 15.101

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como:

Materiales de Oficina M\$ 1.441

Comprende los gastos de materiales y útiles diversos para el área administrativa del departamento.

Textos y Otros Materiales de Enseñanza M\$ 5.000

Comprende los gastos por adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, textos, cuadernos, lápices, calculadora, etc., incluye además los gastos que origina el Proyecto Integración.

Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros M\$ 400

Comprende los gastos por adquisición de materiales para combatir plagas, insectos, etc.

Materiales y útiles de Aseo M\$ 500

Comprende los gastos por adquisición de materiales destinado a ser consumido o usado en el aseo del departamento y de los establecimientos.

Menaje para Oficina, Casinos y Otros M\$ 10

Comprende los gastos por adquisición de artículos tales como batería de cocina, platos, vajillas etc. No existen antecedentes de reposición o adquisición de nuevos implementos, como los antes mencionados para los internados.

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales M\$ 500

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos.

Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles M\$ 2.250

Son los gastos por concepto de adquisiciones de vidrios, ladrillos, cemento, etc., en general, materiales de construcción necesarios para la mantención y/o reparación de los establecimientos educacionales.

Repuestos y Accesorios para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 4.500

Son los gastos por concepto de adquisición de neumáticos, baterías etc., de los vehículos de propiedad del Departamento de Educación.

Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para Mantenimiento y Reparación

M\$ 500

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales y otros útiles para la mantención, seguridad y reparación de bienes a cargo del Departamento de Educación.

22 - 05 Servicios Básicos

M\$ 16.319

Son los gastos por concepto de consumos de Energía Eléctrica, agua potable, gas, servicio telefónico, Internet.

Estimación de Gasto

Servicios Básicos	M\$
Electricidad	8.729
Agua	5.600
Gas	1.000
Telefonía Fija	700
Telefonía Celular	280
Enlaces de Telecomunicaciones	10

22 - 06 Mantenimiento y Reparaciones M\$ **12.149**

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores, etc.

Recursos estimados a Mantenimiento

Mantenimiento y Reparaciones	M\$
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.929
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción	10
Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
Otros	200

22 - 07 Servicios de Publicidad y Difusión M\$ **610**

Son los gastos por concepto de publicidad, servicios de impresión de formularios y servicios de encuadernación, empaste y otros enfocados al fomento de la educación y gestión del Departamento de Educación.

Estimación de Gastos

Publicidad y Difusión	M\$
Servicios de Publicidad	10
Servicios de Impresión	500
Otros	100

22 - 08 Servicios Generales **M\$ 1.010**

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de aseo, movilización, pago de permisos de circulación y placas patentes para Vehículos, peajes y otros.

Proyección de Gastos

Servicios Generales	M\$
Servicios de Aseo	10
Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
Otros	500

22 - 09 Arriendos **M\$ 1.770**

Son los gastos por concepto de arriendo de edificio para oficina o casa habitación, además incluye el arriendo de vehículos para el traslado de alumnos de las localidades que no cubran los vehículos pertenecientes al departamento.

Se considera la apertura de la cuenta Arriendo de Edificios en el supuesto que se requiera arrendar en al año 2010 alguna casa habitación para fines educacionales en beneficio de alumnos de esta Comuna.

Estimación de Gastos

Arriendos	M\$
Arriendo de Edificios	10
Arriendo Vehículo	1.760

22 - 10 Servicios Financieros y de Seguros **M\$ 12.010**

Son los gastos por concepto primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad. Se contempla los seguros de los establecimientos educacionales, los cuales deberán ser llamados a propuesta pública por lo que el valor producto de la oferta del mercado podrá variar.

Estimación de Gastos

Servicios Financieros y de Seguros	M\$
Primas y Gastos de Seguros	12.000
Otros	10

22 - 11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 1.010

Incluye los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional de los funcionarios del Departamento.

Estimación de Gastos

Servicios Técnicos y Profesionales	M\$
Cursos de Capacitación	1.000
Otros	10

22 - 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 1.050

Incluye los gastos por concepto de gastos menores de cualquier naturaleza y de menor cuantía, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado. Se estima una Caja Chica de \$ 150.000 mensuales para el funcionamiento del Departamento.

23 Prestaciones de Seguridad Social M\$ 38.000

Comprende los gastos por concepto de Indemnización de Docentes, según convenio.

29 Adquisición de Activos No Financieros M\$ 90

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos.

De aprobarse el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación esta cuenta deberá ser modificada.

Vehículos	M\$	10
Mobiliario y Otros	M\$	10
Máquinas y Equipos	M\$	30
Equipos Informáticos	M\$	20
Programas Informáticos	M\$	20

34 Servicio de la Deuda M\$ 50.000

Son los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario.